



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.178

22 DE MAYO DEL 2.017

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- INFORME AVANCE SOBRE REMODELACIÓN FÁTIMA.**
- 2.- INFORME DE AVANCE AYSA AL 30 DE ABRIL 2017.**
- 3.- INFORME AVANCE P.H TORITO 2 Y NOTIFICACIÓN CGR, OFICIO 05431-2017.**
- 4.- INFORME DICTAMEN CGR SOBRE INFOCOMUNICACIONES.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- 6. - ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.178**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y treinta y cinco minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. Al ser las diecinueve horas y treinta y cinco minutos ingresa la señora Directora Alejandra Pereira López Secretaria. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y veinte minutos.

El director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, no asiste a la sesión, cuenta con el permiso correspondiente, según sesión N° 5.173.

ARTÍCULO 1.- INFORME AVANCE SOBRE REMODELACIÓN FÁTIMA.

Para este punto se encuentran presentes el Arq. Carlos Guzmán, Profesional Desarrollar Infraestructura y el Ing. William Blanco, Líder UEN Proyectos, quienes mediante diapositivas presentarán informe de avance sobre la remodelación de la sede de Fátima.

Procede don William Blanco que en cuanto a los antecedentes del proyecto, se desprenden las siguientes:

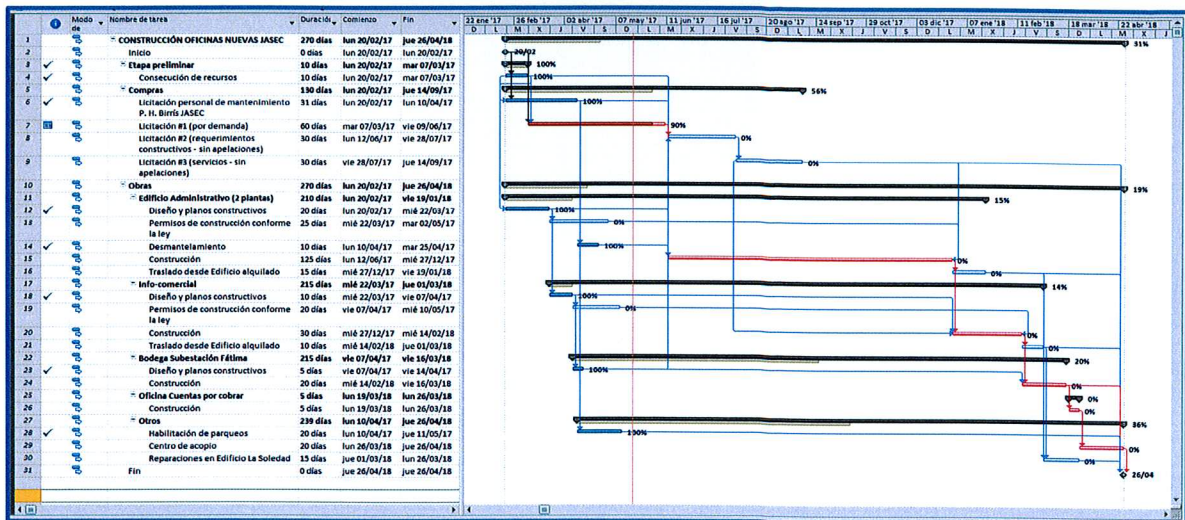


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- A solicitud de La Junta Directiva JASEC, según acuerdo del artículo 3 de la sesión N°5146, del 31 de Enero 2017, así como con la instrucción de parte de la Gerencia General JASEC, se procede a realizar un Plan de Desarrollo de Infraestructura mínimo y paliativo, necesario para reubicar el personal del edificio alquilado conocido como La Soledad.
- La Junta Directiva JASEC emite nota JD-093-2017.
- La Gerencia General JASEC emite nota RG-018-2017, la cual pretende: integrar a los distintos actores del proceso y plantear la línea de trabajo a seguir. Así mismo, establece el grupo Coordinador (Ing. William Blanco Castillo, Ing. Arnoldo Angulo Campos, Arquitecto Carlos Guzmán Montero y el señor Eduardo Fernández); este último al cargo del grupo de trabajo a emplear en materia de obra civil.

Asimismo, explica con detalle el cronograma de las diferentes actividades que se tienen programadas para el desarrollo de este proyecto, las cuales se muestran a continuación, y permiten tener una visión global, así como el plazo de ejecución:



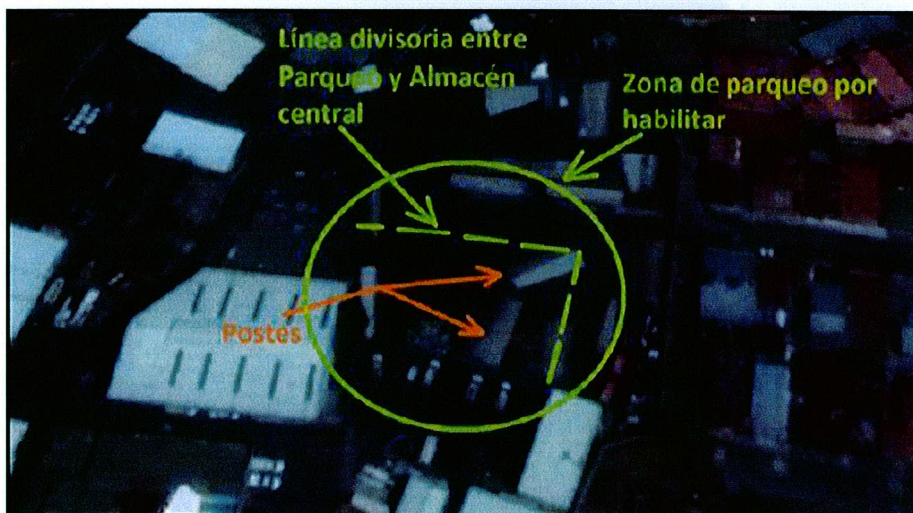


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca que en lo que respecta a la primera licitación de materiales, ya el estudio está debidamente entregado y pronto a ser adjudicado.

En lo que respecta a las actividades preliminares, se está con la construcción de la malla limítrofe en área nueva de parqueo.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, comenta don William Blanco que dentro de las actividades en desarrollo, se desprende el inicio de los trabajos de limpieza y desmantelamiento en zona del Edificio Fátima, según se muestra a continuación:

ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Inicio de trabajos de limpieza y desmantelamiento en zona Edificio Fátima.



JASEC

Desmantelamiento zona Edificio Fátima





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

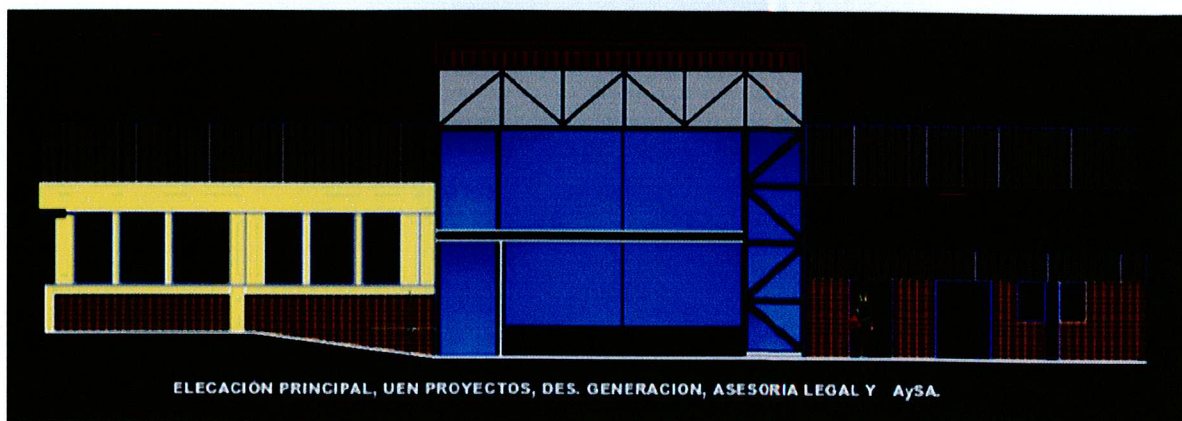
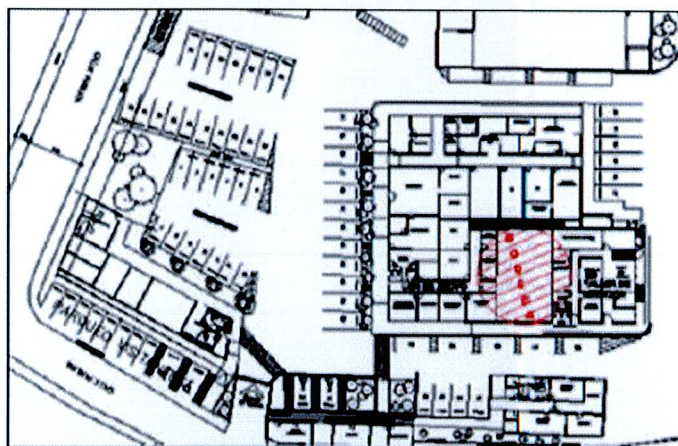
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a los diseños, presenta en el siguiente cuadro el porcentaje de avance de diseños oficinas nuevas JASEC.

DISEÑOS

PORCENTAJE DE AVANCE DISEÑOS OFICINAS NUEVAS JASEC			
Descripción	Avance individual	Porcentaje del total	Avance del total
Edificio Fátima	100%	60%	60%
Edificio Infocomunicaciones	100%	30%	30%
Bodega Almacén	100%	10%	10%
AVANCE TOTAL:			100%

En lo que respecta al edificio de Fátima, se recibió de parte del Almacén Central para lo cual ya se inició con el proceso de desmantelamiento.



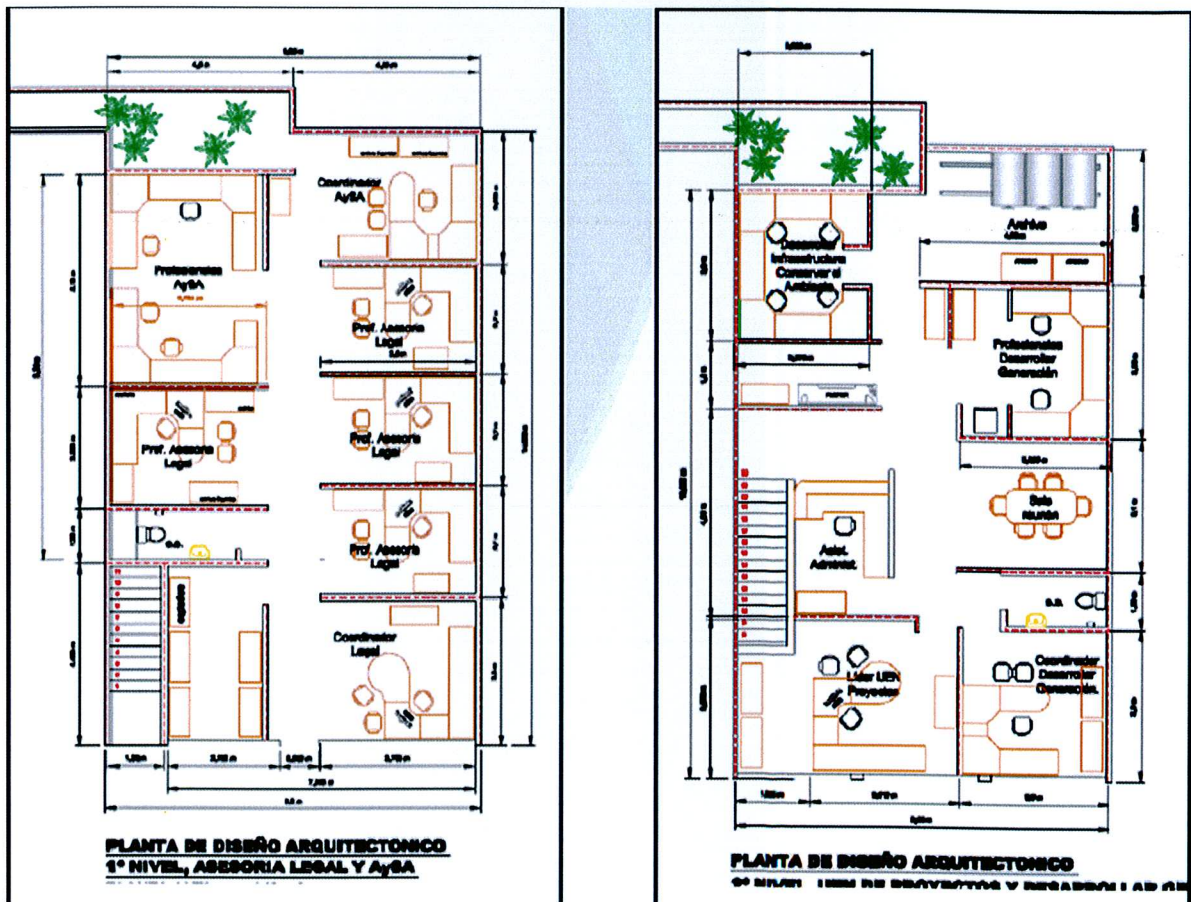


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En la siguiente imagen, se puede apreciar la distribución que tendría el edificio a construir, el cual comprende de dos plantas.

Edificio de Fátima



En lo que corresponde al edificio de Infocomunicaciones, se ha trabajado en los siguientes aspectos:

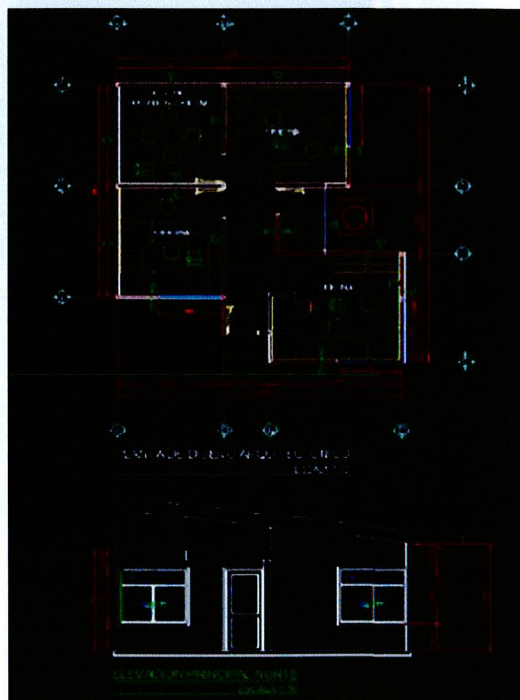
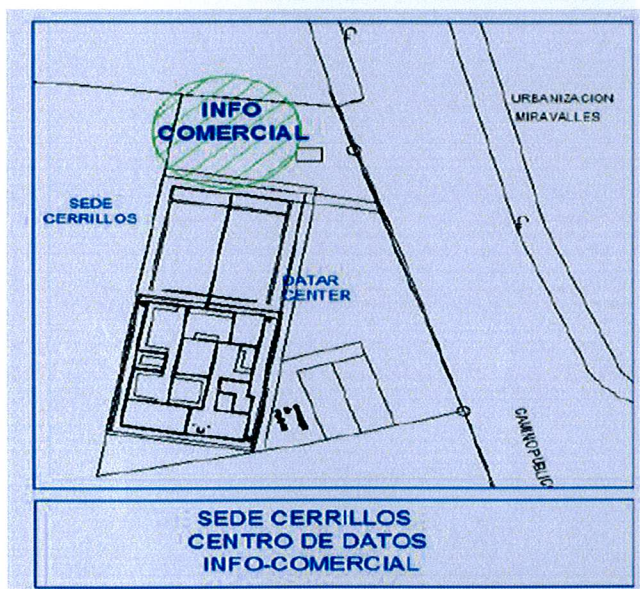
- Planos Constructivos
- Diseño Estructural (Ing. Edwin Aguilar)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Diseño Sistema de voz y datos (Ing. Rodolfo Sanabria).
- Diseño Eléctrico (Ing. Geovanny Espinoza)





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca don William Blanco que el pasado jueves 18 de mayo 2017, se envió estudio técnico al Proceso Contratar Bienes y Servicios de JASEC.

- Se adjudicaron un total de 101 líneas.
- Resta el proceso de adjudicación final por parte de Contratar Bienes y Servicios.

Es por lo que con base en la proyección, se desprenden las siguientes:

- Disponer de: materiales, herramientas y equipo adquirido en la Licitación N° 1.
- Disponer del grupo constructivo completo.
- Inicio de trabajos constructivos (Edificio Fátima ó Edificio Cerrillos).

Finaliza, recomendando el dar por recibido el informe de avance del Proyecto de construcción de las nuevas oficinas de JASEC (traslado desde el Edificio La Soledad)), correspondiente.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis cinco votos presentes.

1.a. Tomar nota del informe de avance del Proyecto de construcción de las nuevas oficinas de JASEC (traslado desde el Edificio La Soledad)), correspondiente.

ARTÍCULO 2.- INFORME DE AVANCE AYSA AL 30 DE ABRIL 2017.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar, Director AySA, quien mediante diapositivas presentará informe de avance del proyecto, con corte al mes de abril.

Inicia la presentación don Edwin Aguilar comentando que en lo que respecta al Alcantarillado Sanitario, para ello, se detalla en el siguiente cuadro el avance físico – financiero, con un monto contratado sin variaciones de ¢ 5.335.0 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	MONTOS CONTRATADOS	
	COLONES	DOLARES*
TRAMO TOYOGRES	€2.872.557.303,80	\$5.129.566,61
TRAMO CENTRO-TEC	€780.761.412,70	\$1.394.216,81
TRAMO ZOPILOTE ESTE	€1.717.435.936,90	\$3.066.849,89
PREVISION IMPREVISTOS UEN-A-CBS-1059-2016 (DÉBITO)	€268.537.732,67	\$479.531,67
OPTIMIZACIÓN PAVIMENTOS UEN-A-CBS-1059-2016 (CRÉDITO)	-€928.898.072,60	-\$1.658.746,56
SEGUNDA MODIFICACION AUMENTO CONTRATACION UEN-A-CBS-1117-2016 (DÉBITO)	€314.844.207,73	\$562.221,80
TERCERA MODIFICACIÓN DISMINUCION DEL OBJETO DE LAS LINEAS A9 AL A10 Y AUMENTO DEL OBJETO DE LAS LINEAS A1 AL A8 (CREDITO Y DEBITO)	€309.795.789,25	\$553.206,77
TOTAL	€5.335.034.310,45	\$9.526.846,98

*Tipo de cambio del dólar: 560 colones

En lo que respecta al colector de Toyogres, el cual se ha ejecutado un total de € 198.8 millones, la cual contó con construcción de tubería, se hicieron conexiones y asfaltado de la vía.

Colector Toyogres

Actividad	UNID	CANT.	Costo
TRAMOS			
Tubería PVC 750 mm	ml	320,75	€0,00*
Material cama tramo sanitario	m3	64,95	€1.104.749,65
Material Sub Base reconstrucción parcial de vía	m3	129,90	€2.475.101,40
Material Base reconstrucción parcial de vía	m3	86,60	€1.787.654,36
		0,00	
Concreto 210 premezclado refuerzo tubería sanitaria	m3	7,42	€692.627,89
Material relleno tramo sanitario	m3	448,69	€6.925.614,63
Mano de obra Tramos	Glb.		€24.244.091,06
SUBTOTAL			€37.229.838,99
POZOS			
Pozos	Unid	7	€10.876.643,15
CONEXIONES			
Conexiones a viviendas entre 897 -8104	Unid.	50	€63.651.676,59
ASFALTADO VIA			
Recursos control de la movilidad Tipo 1	tipo	9,00	€116.653,59
Material Sub Base reconstrucción de vía	m3	0,00	€0,00
Material Base reconstrucción de vía	m3	636,69	€13.142.518,95
Asfalto reconstrucción de vía	m3	318,34	€39.014.945,16
Mano de obra Tramos	Glb.	-	€34.810.026,39
SUBTOTAL			€87.084.144,10
TOTAL			€198.842.302,82

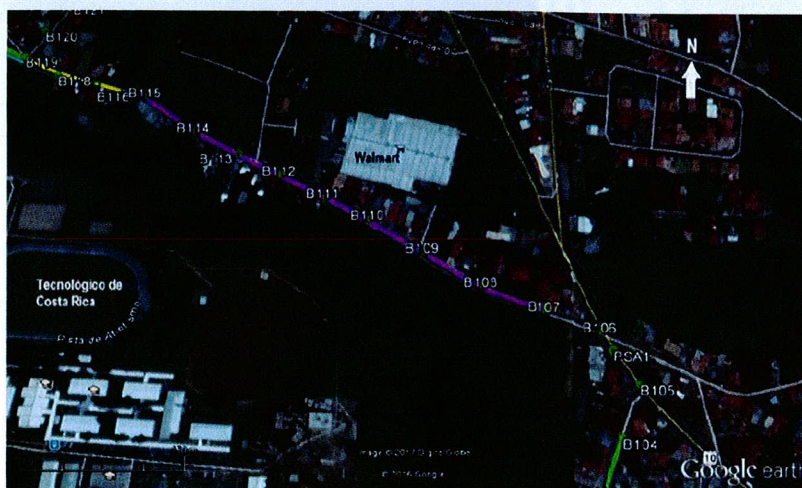
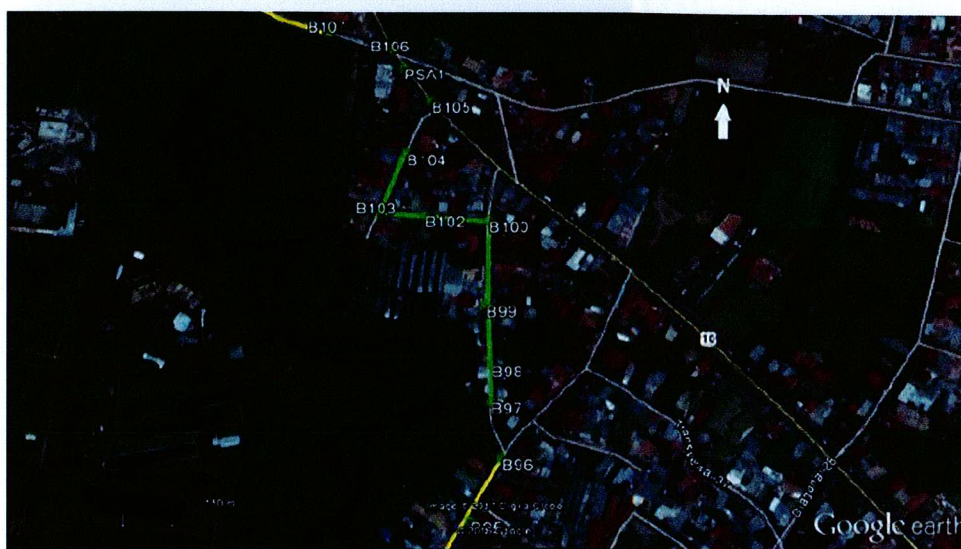
Tubería suplida por JASEC



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Mediante las siguientes imágenes presenta las áreas intervenidas, para ello, comenta las gestiones efectuadas en las mismas, en las que se logró optimizar el diseño, realizando un cambio, del diseño original, permitiendo una reducción de los costos y avanzar en el tiempo, así como beneficiar a un mayor grupo de personas. Destaca que dichas acciones se lograron con los permisos de SETENA con la modificación de la viabilidad ambiental, y con la autorización del IFAM para la inversión de los recursos.

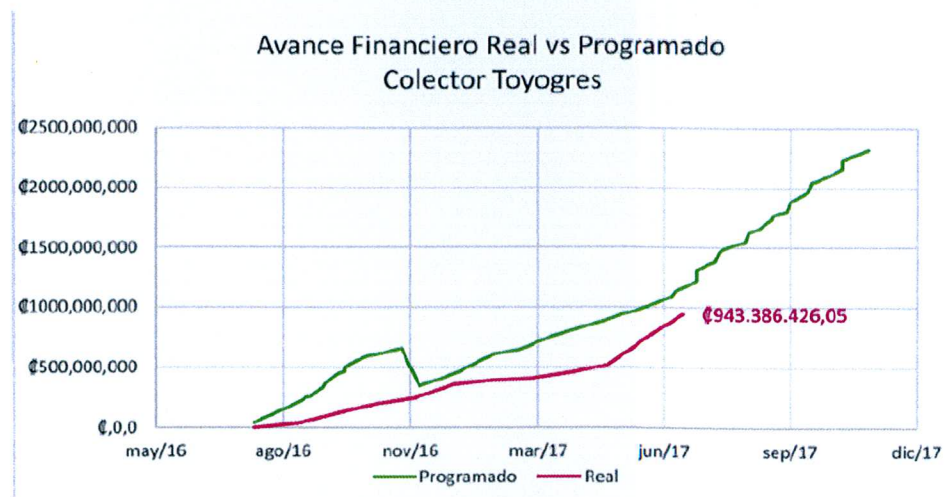




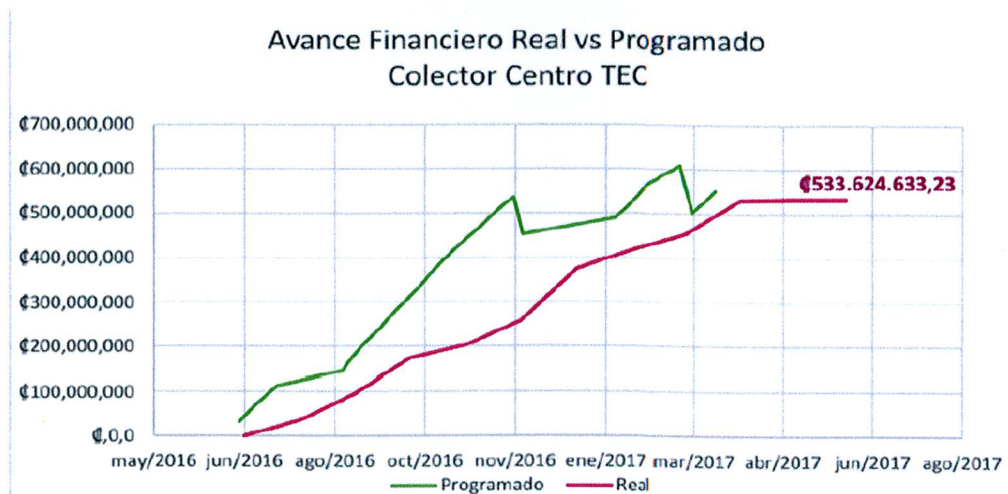
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Mediante los siguientes gráficos presenta el avance financiero de lo real vs lo programado, tanto en el colector Toyogres, como Colector Centro Tec y Colector Zopilote.



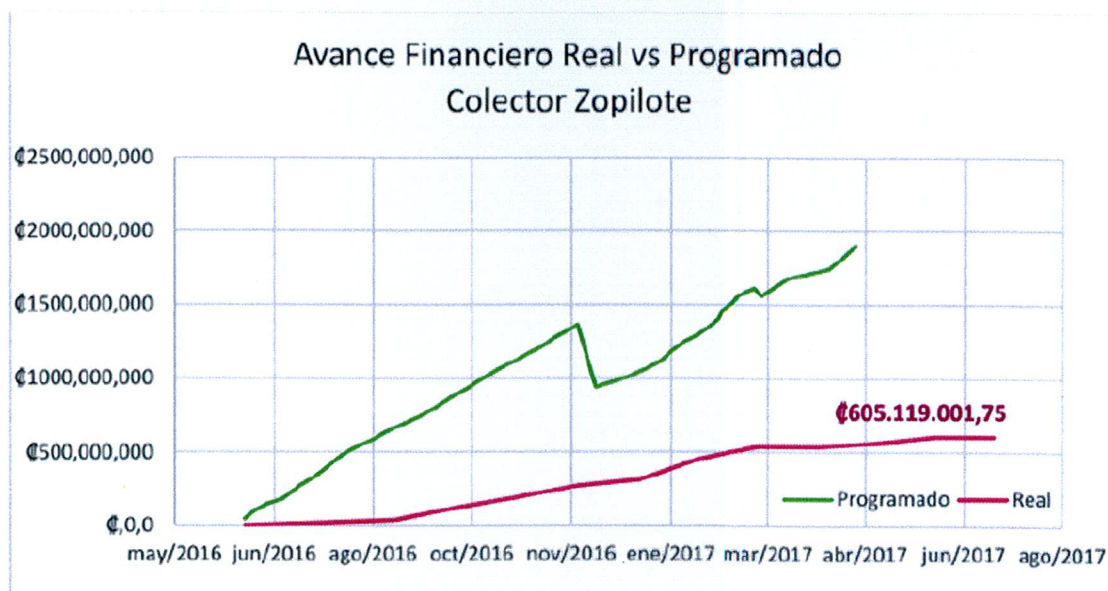
Destaca don Edwin Aguilar que en cuanto al Colector Centro Tec, ya se llegó al 100% de ejecución, no obstante, presenta una diferencia de algunos millones de colones, debido a unos trabajos de acueductos que no fueron requeridos por la municipalidad, pero que deben de acreditarse para cerrarlo.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En lo que respecta a las modificaciones ejecutadas, se detallan en el siguiente cuadro y gráfico:

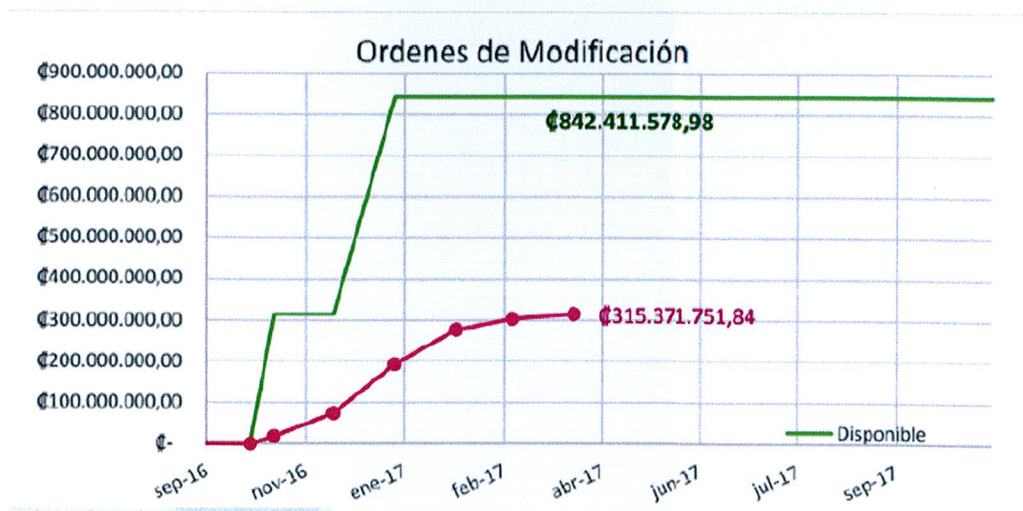
Numero	Item	Descripción	Monto Autorizado	Monto ya cancelado	Monto este pago	Monto acumulado	Monto Pendiente
OM2	1	19 Previstas para hidrantes en 4"	€31.110.126,90	€29.472.751,80	€0,00	€29.472.751,80	€1.637.375,10
	2	10 Previstas para hidrantes en 6"	€17.656.088,50	€3.531.217,70	€0,00	€3.531.217,70	€14.124.870,80
	3	1398 m de Tubería 10" SDR-17	€263.142.925,74	€195.569.027,07	€0,00	€195.569.027,07	€67.573.898,67
	4	2 Válvulas de compuerta 10" Tee 10"	€1.692.369,09	€1.692.369,09	€0,00	€1.692.369,09	€0,00
OM3	1	Construcción de losas de protección para tubería	€70.245.129,65	€57.924.733,21	€11.711.580,98	€69.636.314,19	€608.815,47
	2	Reubicación de tubería paralela a ruta nacional #231	€75.220.346,49	€0,00	€0,00	€0,00	€75.220.346,49
	3	Construcción de cunetas Centro TEC	€34.712.845,00	€0,00	€0,00	€0,00	€34.712.845,00
	4	Canal trapezoidal Cerrillos colector Zopilote	€80.158.266,87	€0,00	€0,00	€0,00	€80.158.266,87
	5	Modificación por desvío ruta #10	€37.829.510,10	€0,00	€0,00	€0,00	€37.829.510,10
	6	Conexiones adicionales	€7.477.374,50	€7.477.374,50	€0,00	€7.477.374,50	€0,00
	7	Diseño de pavimentos	€6.750.000,00	€6.750.000,00	€0,00	€6.750.000,00	€0,00
	8	Colocación segundo tubo con Microtuneladora	€215.173.898,64	€0,00	€0,00	€0,00	€215.173.898,64
TOTAL			€842.411.578,98	€579.924.733,21	€11.711.580,98	€315.371.751,85	€527.039.827,14



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Control de Modificaciones



En el cuadro que se muestra a continuación, se presentan las órdenes de trabajo adicional (OTAs), correspondientes al mes de abril.

Descripción	Cotización	Razonabilidad	Fecha de aprobación	OTA #	Monto Autorizado	Monto Acumulado
Paso sobre Quebrada del TEC	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	abr-17	098	€374.599,75	€374.599,75
INTERCONEXION POTABLE 10PUL B35	Boleta de campo	STCHGT-050-05-2017	abr-17	099	€950.806,05	€1.325.405,80
REUBICACIÓN TUBERÍA 4PUL POTABLE B87 B86	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	abr-17	100	€1.157.001,85	€2.482.407,65
ARREGLO VALVULA B91 B92	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	abr-17	101	€390.600,22	€2.873.007,87
Arreglo de fuga entre el pozo B35 y B34	Boleta de campo	STCHGT-050-05-2017	abr-17	102	€650.385,22	€3.523.393,09
Drenaje 4" cerca del pozo B92	DTP-ASC-042-2017	STCHGT-026-03-17	abr-17	103	€1.965.790,70	€5.489.183,79



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, presenta don Edwin Aguilar mediante el cuadro y gráfico que se muestran a continuación el control de OTAs, donde, se desprende que del monto autorizado que corresponde a ¢ 268.5 millones, se han utilizado ¢ 165.4 millones. Destaca que dicho GAP está disponible para atender los imprevistos hasta el final del proyecto.

Hace ver que el monto aprobado representa el 5% del proyecto.

Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado
Aprobación de 5% para imprevistos (Resolución UEN-A-CBS-1059-2016)	¢ 268.537.732,67	¢ -
OTAs mes de Octubre 2016	¢ -	¢ 44.049.660,76
OTAs mes de Noviembre 2016	¢ -	¢ 37.022.621,73
OTAs mes de Diciembre 2016	¢ -	¢ 28.392.003,16
OTAs mes de Enero 2017	¢ -	¢ 19.998.314,12
OTAs mes de Febrero 2017	¢ -	¢ 25.243.157,02
OTAs mes de Marzo 2017	¢ -	¢ 5.228.448,63
OTAs mes de Abril 2017	¢ -	¢ 5.489.183,79
SUMA	¢ 268.537.732,67	¢ 165.423.389,20
BALANCE	¢ 103.114.343,47	





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

De igual manera, presenta el programa de erogaciones para los periodos 2016, 2017 y 2018, así como el gráfico donde se representa de mejor manera el comportamiento que se ha tenido, entre lo programado y lo efectivamente ejecutado.

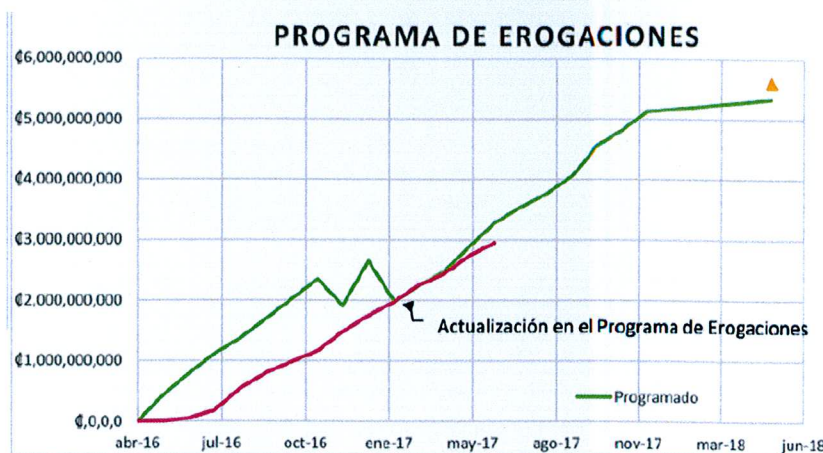
Programado VS Ejecutado

Programa Erogaciones					
Año	Mes	Monto Mensual Previsto (€)	Monto Acumulado Previsto (€)	Monto Mensual Facturado (€)	Monto Facturado Acumulado (€)
2016	Febrero	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Marzo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Abril	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Mayo	€432.117.216,18	€432.117.216,18	€0,00	€0,00
	Junio	€358.121.224,61	€790.238.440,78	€48.566.433,74	€48.566.433,74
	Julio	€324.236.235,17	€1.114.474.675,95	€129.361.870,17	€177.928.303,91
	Agosto	€262.311.719,98	€1.376.786.395,93	€366.232.501,95	€544.160.805,86
	Septiembre	€324.236.235,17	€1.701.022.631,09	€260.614.224,31	€804.775.030,17
	Octubre	€324.236.235,17	€2.025.258.866,26	€177.979.508,71	€982.754.538,87
	Noviembre	€327.158.967,01	€2.352.417.833,27	€180.580.987,25	€1.163.335.526,12
	Diciembre	€225.503.998,69 €268.537.732,67 -€928.898.072,60	€1.917.561.492,03	€317.706.240,92	€1.481.041.767,04
	2017	Enero	€420.045.739,79 €314.844.207,73	€2.652.451.439,56	€269.033.478,05
Febrero		€385.371.898,55	€1.981.048.217,07	€230.972.971,98	€1.981.048.217,07
Marzo		€254.254.795,46	€2.235.303.012,53	€263.871.917,88	€2.244.920.134,96
Abril		€236.045.472,57	€2.471.348.485,10	€193.593.113,05	€2.438.513.248,01
Mayo		€416.470.134,05	€2.887.818.619,15	€302.073.340,59	€2.740.586.588,60
Junio		€398.397.276,41	€3.286.215.895,56	€216.043.067,59	€2.956.629.656,19
Julio		€254.153.339,48	€3.540.369.235,04		
Agosto		€219.862.282,04	€3.760.231.517,08		
Septiembre		€299.346.524,81	€4.059.578.041,89		
Octubre		€487.134.516,52	€4.546.712.558,41		
Noviembre		€273.715.227,63	€4.820.427.786,04		
Diciembre		€308.128.270,03	€5.128.556.056,07		
2018	Enero	€41.295.650,88	€5.169.851.706,95		
	Febrero	€41.295.650,88	€5.211.147.357,83		
	Marzo	€41.295.650,88	€5.252.443.008,71		
	Abril	€41.295.650,88	€5.293.738.659,59		
	mayo	€41.295.650,88	€5.335.034.310,47		



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



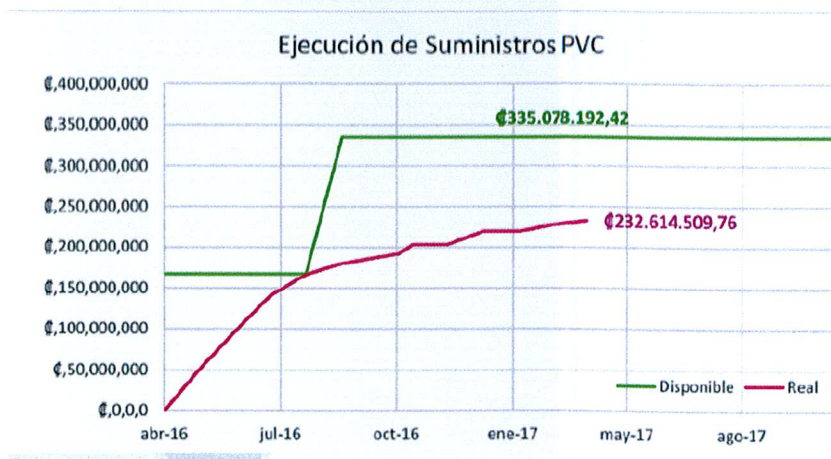
Continúa don Edwin Aguilar, explicando lo que corresponde a la contratación de suministros, con sustento en el cuadro que se detalla a continuación, así como el comportamiento que presenta en el siguiente gráfico, para ello recuerda que se había realizado una ampliación del 100%, sin embargo, conforme a la gestión efectuada se evidencia un importante control del gasto realizado.

Contratación de Suministros

Ejecución de Suministros					
Año	Mes	Monto Mensual Disponible (₡)	Monto Acumulado Disponible (₡)	Monto Mensual Facturado (₡)	Monto Facturado Acumulado (₡)
2016	Febrero	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
	Marzo	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
	Abril	₡167.539.096,21	₡167.539.096,21	₡0,00	₡0,00
	Mayo	₡0,00	₡167.539.096,21	₡50.402.143,44	₡50.402.143,44
	Junio	₡0,00	₡167.539.096,21	₡46.940.819,56	₡97.342.963,00
	Julio	₡0,00	₡167.539.096,21	₡43.084.014,89	₡140.426.977,89
	Agosto	₡0,00	₡167.539.096,21	₡26.082.747,49	₡166.509.725,38
	Septiembre	₡167.539.096,21	₡335.078.192,42	₡13.618.140,92	₡180.127.866,30
	Octubre	₡0,00	₡335.078.192,42	₡11.845.319,53	₡191.973.185,83
	Noviembre	₡0,00	₡335.078.192,42	₡11.461.042,96	₡203.434.228,79
	Diciembre	₡0,00	₡335.078.192,42	₡0,00	₡203.434.228,79
	2017	Enero	₡0,00	₡335.078.192,42	₡16.282.090,38
Febrero		₡0,00	₡335.078.192,42	₡0,00	₡219.716.319,17
Marzo		₡0,00	₡335.078.192,42	₡7.761.037,49	₡227.477.356,66
Abril		₡0,00	₡335.078.192,42	₡5.137.153,10	₡232.614.509,76
Mayo		₡0,00	₡335.078.192,42		
Junio		₡0,00	₡335.078.192,42		
Julio		₡0,00	₡335.078.192,42		
Agosto		₡0,00	₡335.078.192,42		
Septiembre		₡0,00	₡335.078.192,42		
Octubre		₡0,00	₡335.078.192,42		
Noviembre		₡0,00	₡335.078.192,42		



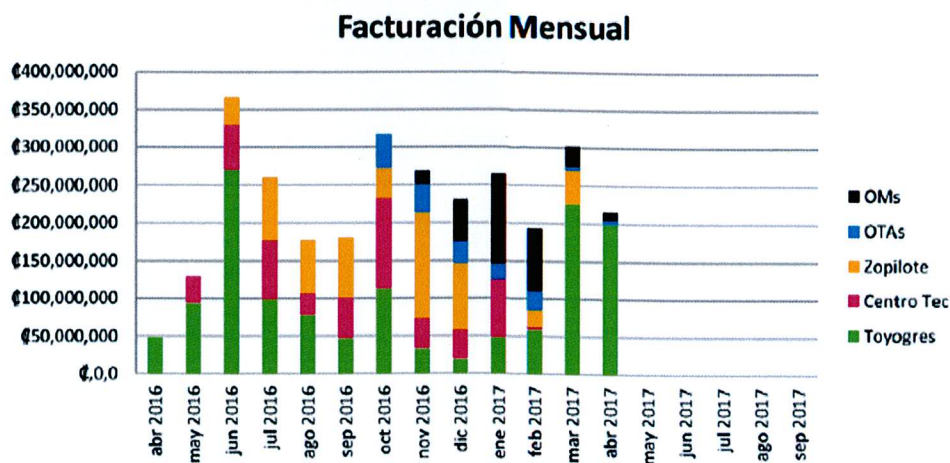
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA



En cuanto al tema de la facturación, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, donde, se detalla para cada una de las partes que comprende el proyecto, así como su monto más representativo corresponde al asfaltado realizado en el Colector de Toyogres, además, de la contención del gasto efectuado con las OTAs y las Órdenes de Modificación.

Facturación

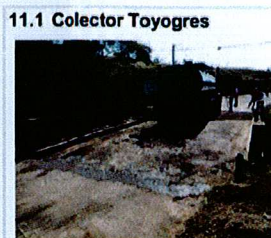
A continuación, presenta mediante fotografías una muestra de las obras realizadas en cada uno de los Colectores, mismos que son comentados con amplitud.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

11.2 Colector Centro TEC



11.3 Colector Zopilote



Señala don Salvador Rojas que en lo que respecta al alcantarillado, se está trabajando en varios "frentes", de manera simultánea, los cuales no se finalizan, de ahí que consulta a qué se debe dicha situación, aunado a que se tienen sectores que durarán en terminar 8 semanas, sin embargo, las mismas tienen tamaños y características diferentes.

Indica don Edwin Aguilar que la única manera de mantener el avance es abrir varios frentes de trabajo al mismo tiempo, ya que de no ser así, además, de tener el problema con calles abiertas, el trabajo tendrá una mayor duración, lo cual no es deseable, para ello, destaca que la contratación ha mantenido el plazo inicial de 18 meses.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comenta don Edwin Aguilar que en cuanto a la Gestión Social y la Rotura de Rutas Nacionales, se indica que en cuanto al segundo, inició su gestión con un oficio de JASEC en diciembre 2015, y hasta el 25 de abril del 2017, que el MOPT emite el permiso de cierre de vías, según se muestra en el siguiente resumen:

Expediente N°16-0123:

Garantía de reparación

OFICIO	FECHA	ASUNTO
UEP-AYSA-276-2015	18 Diciembre de 2015	JASEC solicita anuencia para la colocación del AS en las vías
DVP-05-16-0169 y DVP-05-16-0170	02 Marzo de 2016	MOPT aprueba espesor de Pavimento e Intervención del AS
AM-OF-1515-2016	21 Diciembre de 2016	Municipalidad Cartago autoriza JASEC para solicitar rotura de vías
UEP-AYSA-010-01-2017	10 de Enero de 2017	JASEC autoriza a MECO solicitar la rotura de vías
DTP-ASC-006-2017	12 de Enero de 2017	Solicitud de permiso de rotura de vías
DVOP-DI-DV-PV-2017-0751	08 Febrero de 2017	MOPT solicita garantía de reparación
DTP-ASC-046-2017	15 de Marzo de 2017	MECO remite el pago de Garantía de reparación
CCDRA-092-2017	17 de Abril de 2017	MECO solicita cierre de vías
DVT-DGIT-ED-2017-1550	25 de Abril de 2017	MOPT emite permiso cierre de vías

Destaca don Edwin Aguilar que verdaderamente fue un suplicio el trámite realizado ante el MOPT, por cuanto, según comprende hay 4 diferentes entes dentro de dicho ministerio que se deben pronunciar antes de autorizar el permiso respectivo, entre otros aspectos.

Asimismo, presenta a continuación la garantía depositada.

Datos Generales de la Transferencia

Tipo de Transferencia:	BCR	Estado:	Aplicada
Fecha de Creación:	13/03/2017 13:48	Fecha de Ejecución:	13/03/2017 17:00:00
Dueño de la Cuenta:	CONSTRUCTORA MECO S A	Cuenta a Debitar:	CC-275-00030007
Total a Debitar:	€4,000,000.00	Motivo:	Pago garantía
Número de Control:	4822620	Número de Débito:	11225165
Realizada Por:	JORGE ESTEBAN GUTIERREZ GUTIERREZ		

Usuario que aplicó la firma

LAURA MARIA CERDAS BARQUERO

Fecha de firma

13/03/2017 15:39

Datos de las Cuentas de Crédito

Cuenta a Acreditar	Dueño de la Cuenta	Monto	Moneda	Número	Motivo
CC-001-02545837	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	€4,000,000.00	Colones	10745390	Pago exp.16-123 Const. Meco



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

También, presenta la resolución del MOPT, con fecha del 25 de abril de los corrientes, de ahí que se debieron de "abrir" varios frentes de trabajo para mantener el ritmo, y tratar de cumplir con el tiempo original.

Abril 25-2017 Resolución



División de Transportes
Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Departamento de Estudios y Diseños

DVT-DGIT-ED-2017-1550

San José, 25 de abril de 2017

Ingeniera
Gabriela Solano Valverde
MECO
Teléfono: 2296-8400
Email: gabriela.solano@constructorameco.com

Estimado Señor

En atención al oficio No. CCDRA-092-2017 de fecha 17 de abril de 2017, en el cual solicita permiso de cierre parcial de las Rutas Nacionales Nos. 10 y 231, como parte de la ejecución de la obras de la Licitación Pública Internacional No. 2015LI-000001-03 "Construcción del Alcantarillado Sanitario de Cartago, Colector Toyogres, Centro Tec, Centro Estadio y Centro Zapilote", se le informa que **se autoriza el cierre parcial de la vía**, bajo las siguientes condiciones:

Fecha: 30 de abril al 20 de junio de 2017	Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Cierre parcial Ruta Nacional No. 10 (según croquis adjunto)	
Fecha: 30 de abril al 30 de septiembre 2017	Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Cierre parcial Ruta Nacional No. 231. (según croquis adjunto)	

- Se debe de cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito (SIECA, 2014), del cual se hace especial énfasis en el capítulo 6 "Dispositivos de Seguridad y Control Temporal de Tránsito para la Ejecución de Trabajos en las Vías", además del Decreto Ejecutivo 38799-MOPT "Reglamento de dispositivos de seguridad y control temporal de tránsito para la ejecución de trabajos en las vías.
- Una vez finalizada la actividad, es obligación de los solicitantes limpiar el área que se utilizó en la misma.
- Se debe informar a los usuarios de la vía de forma oportuna y diligente sobre las rutas alternas.
- Deberá permanecer en un lugar público y visible, una fotocopia del presente permiso.
- No se deben obstruir los accesos vehiculares a propiedades privadas o públicas.
- Se debe de habilitar de forma inmediata el paso a vehículos de emergencia.
- Esta Dirección se reserva el derecho de revocar este permiso en caso de considerarlo necesario.
- Este permiso queda sujeto a la discreción del Inspector de la Policía de Tránsito.

Atentamente,



Ing. Natalia Jager Chavarria
Departamento de Estudios y Diseños
Unidad de Permisos
Archivo: Unidad de Permiso



Teléfonos: (506) 2225-5411 ext. 248
Fax: (506) 2227-2002

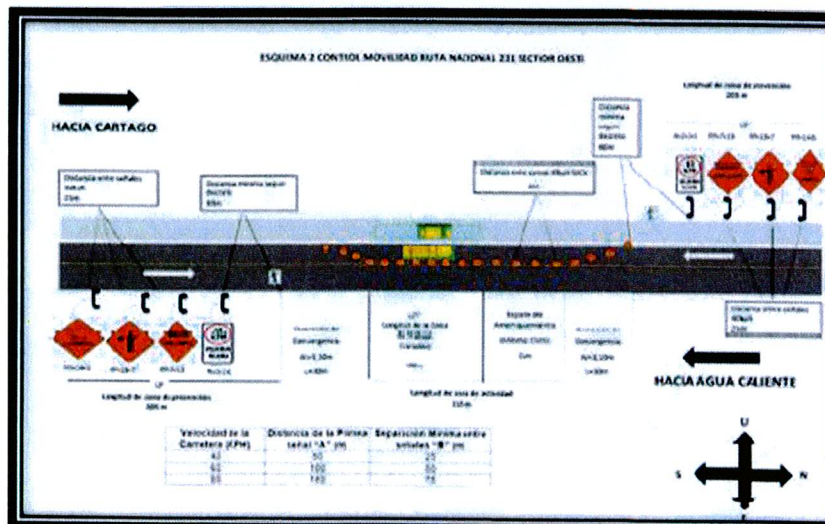
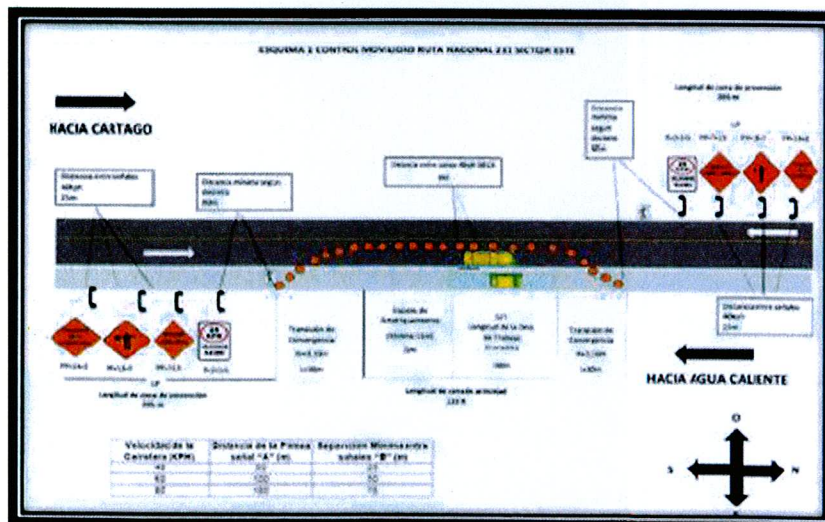
Correo electrónico: sabediano.permisos.mopt@gmail.com



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que como parte de los permisos de ruptura en rutas nacionales, se debe desarrollar los planes de gestión vial, para ello, muestra el caso del Colegio Miravalles, en donde se debe trabajar con paso regulado.

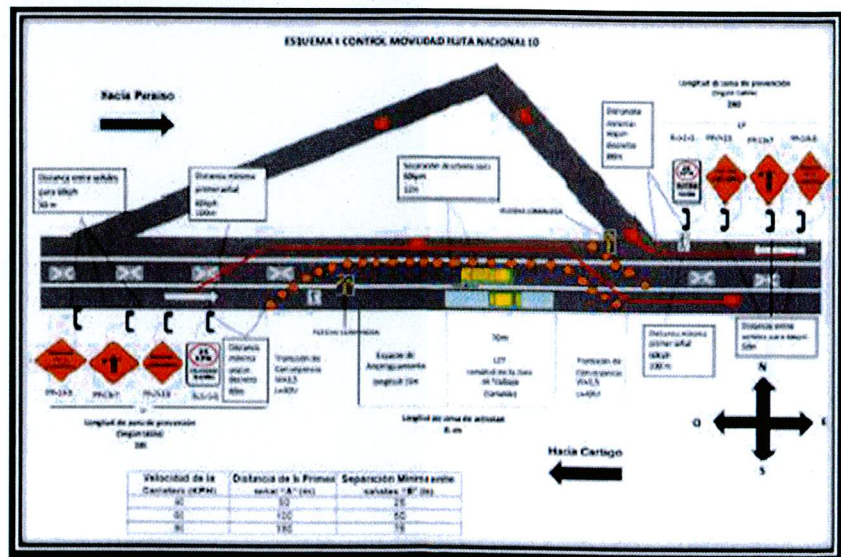
Para ello, expone los ejemplos con respecto a las siguientes imágenes.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Destaca don Edwin Aguilar que en el caso de la última imagen, se desprende que previo a llegar a Mc Donalds que está ubicada carretera a Paraíso, cuenta con una entrada donde hay un aserradero, la cual vuelve a salir, cuya área es territorio de la Municipalidad de Oreamuno, para ello, se debió comunicar a dicho municipio las labores a realizar, de ahí que se consideró asfaltar la vía, no obstante, los recursos fueron aprobados por el IFAM para la Municipalidad de Cartago, por lo que se debe utilizar la vía sin poder efectuar las mejoras respectivas,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA


situación que se le comunicó de conformidad con el municipio de Oreamuno.

Aprovecha don Edwin Aguilar para comentar las gestiones realizadas en la ruta nacional N° 231, cuya referencia de ubicación es al frente del Colegio Miravalles, mismas que se detallan a continuación y en la que consta un acta firmada sobre el particular, debidamente firmada:

- 24 de Abril: Se contacta la administración del Colegio
- 26 de Abril: Primera reunión con Junta Directiva para detallar la logística de los trabajos.
- 02 de Mayo: Segunda reunión con Junta Directiva.
- 10 de Mayo: Tercera reunión, evaluación de medidas.

Hace ver que dentro de la coordinación efectuada con dicho centro educativo se presentaron, mostraron y distribuyeron volantes, que se detalla a continuación:

Distribución de volantes informativos.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
ALCANTARILLADO
SANITARIO** 

AVISO IMPORTANTE

Obras en la vía principal

Estimado vecino:




JASEC le informa que, como parte de las obras del Alcantarillado Sanitario de Cartago, a partir de la próxima semana (01 de Mayo), maquinaria de la Constructora MECO estará haciendo trabajos de excavación de la calle para colocar la nueva tubería sanitaria. Estos trabajos podrían extenderse hasta por 8 semanas frente al Colegio Miravalles.

Los trabajos se estarán realizando frente al Colegio Miravalles desde el cruce a Dulce Nombre hasta la esquina del Centro Bilingüe Sony. El paso será regulado a una vía durante la jornada de trabajo en horario de 7:00 am a 4:00 pm. Quedando habilitado un carril por la noche. Las excavaciones realizadas dispondrán de dispositivos de protección para evitar accidentes.

Las obras realizadas contemplan:

- Colocación de tubería sanitaria o colectores.
- Optimización del sistema de alcantarillado pluvial.
- Conformación del terreno en el área de la vía intervenida.

**SU COMPRESIÓN Y APOYO,
SIGNIFICAN PROGRESO
PARA NUESTRA CIUDAD**

Un Proyecto de:  Ejecuta:  

Cualquier consulta comuníquese al teléfono Tel: 2550-6848 con Actúan Delgado o al correo: alcantarillado.sanitario@jasec.go.cr



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Resalta don Edwin Aguilar que aun así, el Colegio Miravalle, también presentó un comunicado a los padres de familia, informando los trabajos a realizar por parte de JASEC.



Estimados Padres de Familia,

Reciban un cordial saludo.

Les informamos que a partir de este 2 de mayo, JASEC y la constructora MECO, estarán realizando trabajos de excavación e instalación de tubería sanitaria en la calle que se encuentra frente al Colegio Miravalle, como parte del proyecto de la Municipalidad "Alcantarillado sanitario de Cartago".

Durante aproximadamente 8 semanas, según la información dada por la empresa constructora, el paso estará regulado en un solo carril de 7 am a 4 pm. Lo anterior nos obliga a tomar medidas de contingencia para minimizar los inconvenientes que esto pueda causar.

Les rogamos la comprensión del caso y pedimos su valiosa colaboración, acatando las siguientes medidas en los periodos de entrada (de 6:45 am a 7:45 am) y salida (de 12:30 pm a 12:45 pm): (2:30 pm- 3:30 pm).

ENTRADA A CLASES

- A partir del 2 de mayo el flujo vehicular dentro de la institución tendrá un único sentido.
- El acceso principal Oeste del Colegio se mantendrá cerrado en horarios de entrada y salida, durante las 8 semanas.
- El ingreso será únicamente por el portón Este (lado de atrás de la institución).
- La salida será únicamente por el portón Noroeste (área de Preescolar) con giro exclusivo hacia la derecha (al Norte).
- Al ingresar a la institución, los padres de Secundaria deberán utilizar el carril derecho y los padres de Preescolar y Primaria el carril izquierdo, respetando la señalización y las indicaciones del oficial.
- En el caso de que en un mismo vehículo viajen tanto colegiales como escolares, el padre de familia debe mantenerse por el carril derecho.
- Los parques que se ubican dentro de la institución se mantendrán cerrados en horarios de entrada y salida para no obstaculizar el tránsito.
- La empresa JASEC dispuso la zona lastreada que se encuentra del lado Sur del Colegio (contiguo a la carretera a Dulce Nombre) para aquellos padres que deseen parquear y dirigirse caminando a la institución a dejar a sus hijos.
- El Colegio y la empresa constructora dispondrán de personal debidamente identificado para que den prioridad de paso a los padres de familia del Colegio Miravalle. Como apoyo a esta medida, se les brindará a los padres de familia un distintivo para colocar en un punto visible de sus vehículos, el cual se podrá retirar a partir de este viernes 28 de abril en las oficinas administrativas de la institución.
- Para bajar a los estudiantes de los vehículos se han destinado espacios de parada debidamente rotulados y distribuidos por área (Secundaria, Primaria, Preescolar).
- Dada la situación, les solicitamos la mayor brevedad posible a la hora de dejar a los estudiantes en las paradas mencionadas.
- Durante este periodo, personal de la institución recibirá a los estudiantes en las respectivas paradas, de modo que el padre pueda estar seguro del ingreso de sus hijos a la Institución.

Tel.: 2552-7378 • Fax: 2551-7626 • www.colegiomiravalle.com

En lo que respecta a la ruta Nacional 10, tendrá una mayor afectación, se procedió a realizar una coordinación con diferentes medios de comunicación a través de Relaciones Públicas Corporativas, para lo cual presenta algunos ejemplos de las respectivas comunicaciones:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Ruta Nacional N°10:

- Colaboración RRPP JASEC:

La Nación
Diario Extra
CR Hoy

JASEC INFORMA (Cartago No. 11, Año 3, Número 13 de mayo 2017)
Iniciativa Pública Corporativa, Dirección: Lic. Dagoberto Quirós B.

Colocación de tubería limita tránsito en Ruta 10

Desde este sábado 13 de mayo y durante 8 semanas, un sector de la Ruta 10 será intervenido por construcción del Alcantarillado Sanitario.

Breves

Empezaron a poner tubería en Cartago

La construcción de alcantarillado sanitario en la zona de La Parra y Caballo Blanco, en el sector de La Parra, en Cartago, comenzó este sábado 13 de mayo. Los trabajos serán realizados por la empresa constructora Mecol, contratada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. Los trabajos consisten en la colocación de tubería de PVC de 150 centímetros de diámetro y en la construcción de pozos de inspección y de ventilación. Los trabajos serán realizados en un sector de la Ruta 10, entre las calles de La Parra y Caballo Blanco, que tiene una longitud de 1,5 kilómetros. Los trabajos serán realizados en un sector de la Ruta 10, entre las calles de La Parra y Caballo Blanco, que tiene una longitud de 1,5 kilómetros. Los trabajos serán realizados en un sector de la Ruta 10, entre las calles de La Parra y Caballo Blanco, que tiene una longitud de 1,5 kilómetros.

JASEC

Trabajos de Jasec durarán 8 semanas

PRESAS TOMARÁN VÍA A PARAÍSO DESDE HOY

Las obras, las cuales son desarrolladas por la empresa constructora Mecol, consisten en la colocación de tubería de PVC de 150 centímetros de diámetro y en la construcción de pozos de inspección y de ventilación. Los trabajos serán realizados en un sector de la Ruta 10, entre las calles de La Parra y Caballo Blanco, que tiene una longitud de 1,5 kilómetros. Los trabajos serán realizados en un sector de la Ruta 10, entre las calles de La Parra y Caballo Blanco, que tiene una longitud de 1,5 kilómetros.

Ruta Nacional N°10:

Amelia Rueda

Colocación de tubería complicará paso entre Cartago y Paraíso por dos meses

TRABAJOS DE 70 MESES MANTENDRÁN SIN SERVICIO ALIMENTARIO A LA ZONA

AMPrensa.com

Presas entre Cartago y Paraíso empezarán a partir de este sábado ¿Por qué?

TRABAJOS DE 70 MESES MANTENDRÁN SIN SERVICIO ALIMENTARIO A LA ZONA

Laprensa libre.cr

Ruta 10 hacia Paraíso de Cartago con paso regulado

¿Listo Para Las Obras?

Se debe transitar por el sector de Caballo Blanco, cercano Balcón Paraiso de Cartago hasta precauciones debido a que hoy inició la construcción del nuevo alcantarillado sanitario. Por lo tanto, solo funcionará el carril de peaje en este

• Colaboración de MECO **JASEC**

En lo que respecta a puente de piedra, se tiene una difícil situación en Dulce Nombre, para ello, destaca que se presentó una nota enviada al municipio indicando las fechas en que será intervenido el puente de Toyogres, y se le solicitó coordinar lo necesario para no se tengan



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

los puentes Toyogres y Piedra abiertos al mismo tiempo.

Puente Piedra:



- Oficio JASEC-Municipalidad coordinación



- Oficio JASEC-ADIDUNO respuesta consultas



Comenta don Edwin Aguilar que con las labores efectuadas ya están llegando a la planta, para lo cual, se iniciaron las obras de tunelación, para ello, se inició con los postes respectivos, cuyos diseños se muestran a continuación y que la primera corresponde al alcance inicial de la contratación, la cual se estima esté finalizada en setiembre 2017.



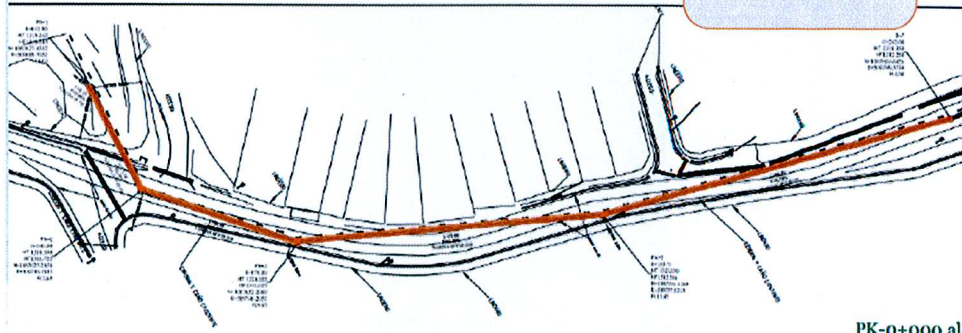
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Obras de Tunelación

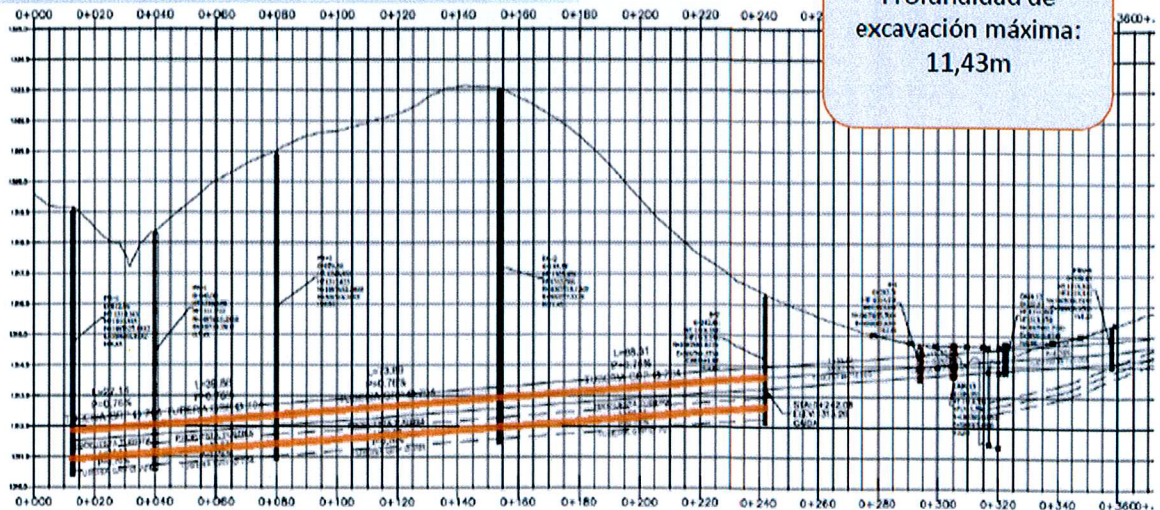
DISEÑO FINAL

Longitud tramo:
229,22 m
Cantidad Pozos:
5



DISEÑO FINAL

Profundidad de
excavación máxima:
11,43m

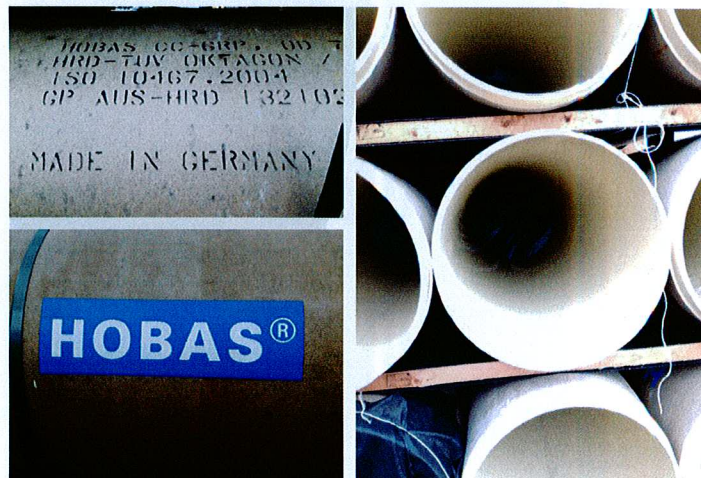




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Muestra don Edwin Aguilar mediante la siguiente imagen la tubería que fue traído desde Alemania, la cual cumple con las especificaciones requeridas.



Seguidamente, presenta el inicio de la excavación de los pozos, la cual se llega de manera mecánica hasta donde llega el brazo, y a partir de ahí se continúa con la excavación manual, que previo a ello, se procede con la colocación de los anillos.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Es por lo expuesto, que presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

- Dar por visto el avance del mes de febrero del Proyecto de Alcantarilla do Sanitario 1era Etapa.

RESUMEN			
Colector			
Toyogres			¢198.842.302,82
Centro TEC			¢0,00
Zopilote			¢0,00
OTAs	098		¢374.599,75
	099		¢950.806,05
	100		¢1.157.001,85
	101		¢390.600,22
	102		¢650.385,22
	103		¢1.965.790,70
OM s	002		¢0,00
	003		¢11.711.580,98
TOTAL			¢216.043.067,59



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Salvador Rojas que si bien está de acuerdo con la propuesta de acuerdo, la misma debe contemplarse lo correspondiente a que se debe arreglar el puente de Dulce Nombre, así como lo que respecta al tema de la Planta de Tratamiento.

Señala don Víctor Hernández que de manera reiterada ha manifestado, que en cuanto al informe que se presenta con relación del proyecto AySA, lo escucha, pero dar por aprobado, no estaría de acuerdo con el mismo, o que se avale.

A la vez, desea saber cuál es el grosor del pavimento que se está colocando en las calles intervenidas.

Indica don Edwin Aguilar que el grosor está entre 9 y 11 centímetros en asfalto y 15 centímetros tanto de base como sub base, con excepción en algunos tramos que se dieron en Centro Tec, por contaminación de material se su sustituyó hasta 30 centímetros.

Comenta don Víctor Hernández que cuando pasa por las calles ya pimentadas, no se encuentran aquellas calles que si bien estén pavimentadas, pero también lisas, además, cuando llueve se pueden visualizar pozos de agua, cuando más bien en una calle totalmente nueva no debería presentarse estas situaciones.

A la vez, consulta sí el tema de los permisos y los plazos que implicaron la obtención de los mismos, fueron o no contemplados en el proceso de planificación del proyecto.

Destaca don Salvador Rojas que desde hace 17 meses, JASEC presentó las respectivas solicitudes ante el MOPT.

Agrega don Edwin Aguilar que a nivel técnico, con respecto a los permisos de ruptura quien tiene que poner la garantía ante el MOPT no es ni JASEC o la Municipalidad de Cartago, sino el constructor, siendo en este caso Meco, esto de acuerdo a la ley de Caminos, por lo que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

hasta que no se tiene adjudicado el constructor, no se puede efectuar dicha gestión, de ahí que necesariamente se debió contar con la contratación en primera instancia, aclarando que las gestiones fueron optimizadas en la medida de lo posible.

En lo que respecta a la Planta de Tratamiento, comenta don Edwin Aguilar, se presentó la consulta ante SETENA para que indique si procede o no que la viabilidad ambiental de la planta fuera parte de una modificación de la viabilidad ambiental del alcantarillado, por cuanto es un proyecto integral, para lo cual dicha entidad respondió que sí es una modificación, por ello, bajo esa línea se presentaron los requisitos solicitados a final del 2016. De ahí que a inicios de este periodo remitieron la respectiva respuesta indicando que hay una serie de estudios adicionales que requieren para completar el expediente, por lo que JASEC procede con lo indicado, y promoviendo la contratación del estudio social, el cual se encuentra en ejecución en este momento.

Resalta que para la presentación de dichos estudios se cuenta con un plazo de seis meses, sin embargo, se están realizando los esfuerzos necesarios para presentarlos en un término de cuatro meses.

Continúa señalando que hace unos días se presentó un recurso de amparo en contra de la realización de la Planta de Tratamiento, el cual se está atendiendo en coordinación con la Asesoría Jurídica Institucional.

SE ACUERDA de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.a. Tomar nota del avance del mes de febrero del Proyecto de Alcantarilla do Sanitario
1era Etapa.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

RESUMEN		
Colector		
Toyogres		Q198.842.302,82
Centro TEC		Q0,00
Zopilote		Q0,00
OTAs	098	Q374.599,75
	099	Q950.806,05
	100	Q1.157.001,85
	101	Q390.600,22
	102	Q650.385,22
	103	Q1.965.790,70
OM s	002	Q0,00
	003	Q11.711.580,98
TOTAL		Q216.043.067,59

2.b. Tomar nota del informe de avance del proyecto de Planta de Tratamiento.

ARTÍCULO 3.- INFORME AVANCE P.H TORITO 2 Y NOTIFICACIÓN CGR, OFICIO 05431-2017.

Se entra a conocer oficio N° UP-DG-16-05-2017 suscrito por el Ing. Iván Mora, Director P.H. Torito 2 mediante el cual presenta informe de avance correspondiente al mes de abril 2017.

Para este punto se encuentra presente don Iván Mora Poveda, quien procede a explicar dicho informe, iniciando con un resumen de las principales actividades desarrolladas en el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 durante el mes de abril del 2017, dentro de las que se encuentran las siguientes:

1. Gestiones previas a la realización del Proyecto.
2. Gestión socio ambiental del Proyecto.
3. Obra de Interconexión hidráulica.
4. Cierre administrativo de la construcción de la obra Interconexión PH Torito 2.
5. Trámites ante Contraloría, CENCE y SETENA.
6. Inversión realizada a la fecha.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala que en cuanto a las gestiones previas para inicio de construcción, se presentan las siguientes:

- Estudios
 - Trámite de Viabilidad Ambiental
 - ✓ El 06 de Abril 2015 fue recibido por parte de SETENA el D1 y el instrumento de evaluación ambiental del Proyecto, otorgándole el número de expediente D1-14851-15. El 15 de julio 2016 mediante la resolución N° 1306-2016 la SETENA notificó a JASEC sobre las aclaraciones que se deben de realizar al Estudio de Impacto Ambiental.
- Permisos y autorizaciones
 - Esta actividad iniciará una vez obtenido la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- Trámites: concesión minera, concesión áridos, pozo agua, concesión hidráulica, conveniencia nacional, corta de árboles. Esta actividad iniciará una vez obtenido la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- Terrenos (Total 17 fincas: 7 en Siquirres y 10 en Turrialba).
 - Informaciones posesorias (3 en trámite).
 - En arrendamiento 1 propiedad para escombrera.
 - En poder de JASEC 14 fincas.
- Fideicomiso
 - Primer intento de refrendo de Contrato de Fideicomiso ante Contraloría General de la República el cual fue denegado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Segundo intento de refrendo de Contrato de Fideicomiso, ya fue aprobado en sesión de Junta Directiva JASEC, y quedó de manifiesto en el acta 5155 del pasado 06 de Marzo 2017. Este contrato fue presentado a la Contraloría el pasado 07 Abril 2017 según oficio GG-303-2017.

Con respecto a la gestión socio ambiental P.H. Torito 2, comenta que con respecto al funcionario de apoyo a la gestión socioambiental para el PH Torito 2 (Alejandro Hernández), desde el mes de febrero 2017 se tuvieron las siguientes asignaciones no relacionadas al proyecto:

- En sesión de la comisión de becas le fue aprobada la participación en el Técnico de Sistemas de Gestión Ambiental, el cual dio inicio el 7 de febrero y finaliza el 10 de octubre del año en curso por lo que todas las semanas debe asistir un día completo a la capacitación.
- Le fue asignado la coordinación de la implementación de un programa de separación de residuos a lo interno de JASEC.

Las anteriores asignaciones han provocado que se disminuya el tiempo destinado para atender las gestiones asociadas al Proyecto, el cual podría generar inconvenientes en la coordinación de actividades relacionadas con la gestión socio ambiental de Torito 2.

Resalta que en lo que respecta a la viabilidad ambiental, al 30 de abril se está a la espera del pronunciamiento por parte de la SETENA con relación a las respuestas emitidas del Anexo Único, sin embargo, se solicitó audiencia a la Comisión Plenaria mediante el oficio GG-258-2017 y se está a la espera de que se nos indique cuando nos pueden recibir, de acuerdo al reglamento, el tiempo máximo es de 15 días para brindar la audiencia, sin embargo, de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

acuerdo a lo manifestado por la Secretaria de la Comisión, este ente se encuentra atendiendo un asunto de urgencia que le ha imposibilitado el otorgar espacio en sus sesiones para las audiencias, según lo indicado por la Secretaria, se estarán programando las audiencias los días miércoles, una vez que reanuden con esta práctica.

Además, agrega que como estrategia para asistir a dicha reunión se elaboró una presentación en la que se demuestra el trabajo social realizado con las comunidades del AID, así como también, del tiempo que el proyecto se ha llevado en SETENA y, por último, se presentaron cartas firmadas por las comunidades donde le reiteran a la SETENA su apoyo al Proyecto. Adicionalmente, varios líderes comunales nos acompañarán a la Audiencia para que le manifiesten de viva vos a los miembros de la Comisión Plenaria su conformidad con el Proyecto.

Comenta don Iván Mora que en cuanto a la gestión socio – ambiental, en lo que respecta a las reuniones con las comunidades, donde, se destaca que para el mes de abril se atendieron las siguientes reuniones con las comunidades:

- Reunión Comunidad El Sol: la reunión se realizó el día 5 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.
- Reunión Comunidad La Flor: la reunión se realizó el día 5 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.

- Reunión Comunidad Pílon de Azúcar: la reunión se realizó el día 5 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.
- Reunión Comunidad de Bajo 52 Millas: la reunión se realizó el día 19 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.
- Reunión comunidad de Pavones: la reunión se realizó el día 19 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Reunión comunidad de Tres Equis: la reunión se realizó el día 19 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental.
- Reunión comunidad de Chitaría: la reunión se realizó el día 19 de abril, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. También se les solicitó la colaboración a los asistentes, donde firmarán una nota dirigida a la SETENA donde manifiestan el apoyo al proyecto y donde se le solicita a la SETENA que se pronuncie positivamente con respecto a la viabilidad ambiental. A esta reunión asistió el Regidor Walding Bermúdez, quien preside la Comisión de Ambiente del Concejo de la Municipalidad de Turrialba, donde se agendo la reunión con dicha comisión para el 10 de mayo del 2017.
- Gira a la zona del proyecto con el área de inversión de la ARESEP: el 27 de abril se realizó visita a la zona del proyecto con personeros del área de Inversión de esta entidad, en la que se realizó un recorrido por las propiedades de casa de Máquinas y Sitio de toma, en la que se mostró en campo la colocación de los mojones, así como los árboles marcados del inventario forestal y de los trabajos de mantenimiento que se le realiza a cada predio. También se evacuaron las dudas del personal de ARESEP con respecto a la estructuración financiera.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al plan de Comunicación PH Torito 2, indica que para el correspondiente al mes de abril se intentó programar reunión de coordinación con los compañeros de la UEN de Servicio al Cliente, con el objetivo de retomar el plan de comunicación interno y externo del proyecto. Pero, debido a cambios en la agenda de los compañeros de Servicio al Cliente, las reuniones han sido trasladadas semana a semana y se definió la misma para el 5 de mayo.

Sin embargo a la fecha de realizar este informe no se tiene respuesta por parte del Alcalde de Turrialba de la solicitud de reunión para realizarle una presentación sobre el avance del proyecto, se espera programar la misma en el mes de mayo.

Con respecto a la Comisión Ambiental del Concejo, la reunión se estará realizando el 10 de mayo y en la cual estará presente el Grupo No Más Represas en Turrialba, con lo que se pretende desmentir los comentarios realizados por este grupo en la Sesión de la Comisión.

Señala que en el mes de abril no se realizó visita al proyecto según el programa de sensibilización de los colaboradores de la UEN de Apoyo, debido a que se le dio prioridad al establecer las reuniones con las comunidades y a implementar el plan de contingencia, el cual consiste en realizar una visita por los terrenos donde se estará desarrollando el proyecto, con el objetivo de que los colaboradores tomen como propio el mismo y se permita una mejor comunicación en los tramites asociados al proyecto.

Destaca que en cuanto al avance de las contrataciones, se desprenden las siguientes:

- **Segunda prórroga 2014LA-000005-03 (mantenimiento de propiedades) 25%:**

Adjudicada a Ricardo Ramirez, para la cual se confeccionó la OC N° 14300 por un monto de ¢16.200.000,00 y se estableció la fecha de inicio 1-02-2017. En este mes se limpiaron los linderos y caminos de acceso de las propiedades de Embalse, Pasarela, Fenix y Sitio de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Toma. El avance financiero asciende a un 16,66% del total adjudicado. Destacar que la supervisión a esta contratación se realiza en el campo, aprovechando las visitas programadas para otras gestiones y que tienen como fin visitar las áreas del proyecto, en las cuales se aprovecha para comprobar que las labores de limpieza de linderos y de conformación de cercas se haya ejecutado según lo indicado en el cartel en tiempo y calidad. También se realiza todas las semanas coordinación vía telefónicamente, con el jefe de la cuadrilla, para saber cuáles áreas estarán limpiando esa semana.

• **II Prorroga 2016CD-000004-01 (Aforo de Nacientes) 30%:**

Mediante el oficio N° UP-CA-23-2017 se solicitó prorrogar por segunda vez esta contratación, la cual se adjudicó al señor Melquisedec Mata Valverde, OC N° 14687 por un monto de \$6.000.000,00. En este mes de abril se realizaron 50 aforos en 50 nacientes cercanas al túnel de conducción. El avance financiero asciende a un total del 10% del total adjudicado. La fiscalización de esta contratación se realiza llevando un control de los aforos realizados cada mes y en aquellas nacientes que tengan aforos de años anteriores, se comparan con el dato mensual para detectar anomalías.

• **2016CD-000008-01 (Gestión Socio ambiental) 100%:**

Se adjudicó a la Sociedad Anónima 3-101-617510, OC N° 13015 por un monto de \$15.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 6 de abril del 2017. Esta contratación finalizó el 5 de abril del 2017 quedando pendiente solamente la cancelación de los servicios, los cuales se encuentran atrasados debido a que el proveedor no ha presentado las facturas al cobro, a pesar de la insistencia del fiscalizador del contrato, el cual le ha



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

manifestado en varias ocasiones que presente las mismas para finiquitar la contratación. El faltante a pagar asciende al 33% del monto original del contrato.

I Prorroga 2016CD-000008-01 (Gestión Socio ambiental):

Mediante el oficio UP-CA-33-2017, con fecha del 3 abril, se envió a la proveeduría la solicitud de realizar la primera Prórroga de este contrato, en donde se adjuntó a la misma, carta por parte del proveedor, donde manifiesta que mantiene los precios del contrato original y que esta anuente a que se prorrogue el contrato. A la fecha de elaboración este informe no se ha tenido respuesta por parte de la Proveeduría en aceptar o rechazar o modificar esta solicitud.

2016CD-000130-01 (Inventario Forestal) 87%:

Esta contratación se adjudicó al señor Luis Meneses Valverde, OC N° 13987 por un monto de ¢11.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 4 de octubre del año en curso. Esta contratación consiste en la entrega de dos entregables, el primero correspondió al Inventario Forestal, el cual se presentó en el mes de noviembre del 2016 y el segundo la obtención de los permisos de corta de los árboles, el cual se tiene que tener primero la viabilidad ambiental y la Conveniencia Nacional para poder continuar con esta contratación. El avance financiero es de 87%.

2014PP-000001-03 (Constitución de un Fideicomiso y Estructuración Financiera Torito 2):

Se canceló en el mes de abril el monto de \$50.000,00 pactado en la orden de compra N° 9492 por concepto de Informe de Diseño y Estructuración Financiera para el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, factura N° 20170228.

Hace ver don Iván Mora, que sobre la obra de interconexión hidráulica P.H. Torito 2, se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

realizaron las siguientes actividades, dado que se finalizaron los trámites administrativos de la Obra de interconexión hidráulica, y siguiendo lo que el Acuerdo ICE-JASEC-UFGT menciona en su cláusula octava, se está a la espera de la propuesta de Borrador del Contrato de Servicios de Mantenimiento y Operación por parte de Unión Fenosa.

Externa don Iván Mora que en cuanto al trámite de refrendo de contrato de Fideicomiso, se tiene que el pasado 07 de abril se entregó a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-303-2017 el Contrato de Fideicomiso con el fin de obtener el refrendo. Se solicitó audiencia para explicar pormenores del contrato sin embargo a la fecha aún no se ha señalado fecha por parte del ente contralor.

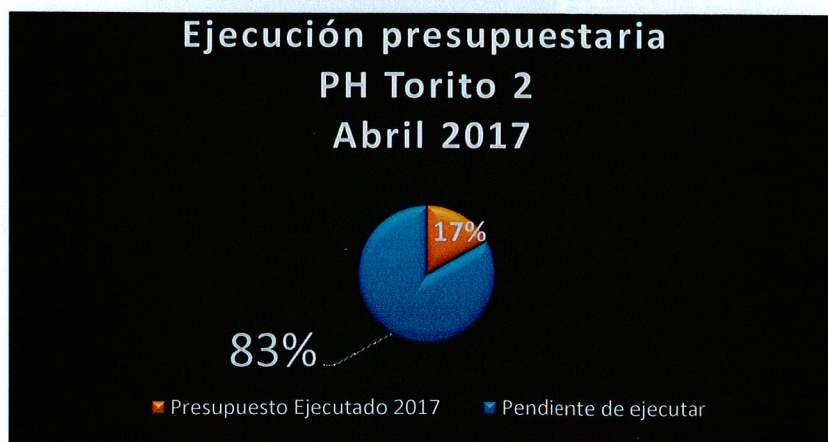
Señala que en lo que respecta a el trámite de Interconexión Eléctrica en el mes de enero, se coordinó el estudio de conexión con la UEN de Transmisión del ICE. Además, se remitió el paquete de gestión a Proveduría para el trámite de contratación.

Sin embargo, la UEN de Transmisión agregó un requisito más para realizar el estudio de interconexión a partir del 2017, el cual consiste en aportar la resolución de viabilidad ambiental del proyecto, por lo que hasta que se obtenga esta resolución se podrá proceder con la contratación del estudio de conexión.

A nivel de ejecución presupuestaria comenta que según el reporte del SIFAJ, se tiene a abril del 2017, un monto asignado de ϕ 230.706.908,47 en el centro presupuestario del PH Torito 2 (01-01-06-15-05), del cual ha sido ejecutado un monto de ϕ 38.791.941,00 es decir un 17% del presupuesto asignado, para ello, se muestra el siguiente gráfico:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Gráfico N° 1**

Ejecución presupuestaria Abril 2017

**Fuente:** Creación propia y SIFAJ Abr-2017

Posteriormente presenta don Iván Mora el oficio N° UP-DG-17-05-2017, suscrito por su persona, en el cual informa sobre la información recibida por parte de la Contraloría General de la República (CGR), según (DCA-0970), donde se deniega el refrendo del Contrato de Fideicomiso del PH Torito 2, mismo para que sea de conocimiento de los señores y señoras de la Junta Directiva.

Señala que en síntesis, el oficio de la CGR hace mención a los siguientes aspectos:

1. Consolidar respuestas del oficio DCA-1409 en un documento.
2. Menciona que en una nueva presentación del contrato se proceda a evaluar, mediante informes emitidos por profesionales los efectos económicos contables y legales que la aplicación NIIF 16 produciría sobre el proyecto, así como las implicaciones del endeudamiento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. Escenarios del ordenamiento jurídico que acreditan la figura del fideicomiso como la mejor manera para satisfacer el interés público.
4. Justificación jurídica respecto a la habilitación de JASEC para desarrollar un proyecto fuera de los cantones de la provincia de Cartago.
5. Propiedades del proyecto.
6. Potencia del proyecto.
7. Declaratoria de conveniencia nacional.
8. Permisos y autorizaciones a realizar por JASEC y BCR.
9. Funciones de la UAP y del Fiduciario al respecto de la responsabilidad de la matriz de riesgos y elaboración de carteles.
10. Relación de Torito con Torito 2.
11. Responsabilidad del mantenimiento de la obra de interconexión.
12. Análisis de funciones del Fiduciario, UAP y Comité de Vigilancia.
13. Alcance de la validación del informe de diseño y estructuración del BCR.
14. Como se realizará el pago de la UAP.
15. Determinación del momento en que se dará orden de inicio.
16. Adjuntar copia del estudio de verificación del estudio de factibilidad.
17. Adjuntar Informe de costo evitado.
18. Comparación de los informes de estructuración financiera 2016 y 2017.
19. Recomendaciones sobre definiciones.
20. Explicación sobre aspectos del patrimonio fideicometido.
21. Obligaciones del fiduciario.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

22. Relación JASEC y UAP.

23. Causales de terminación anticipada.

Cabe mencionar que como estrategia se solicitó por parte de JASEC audiencia a la Contraloría, antes de presentar el contrato de fideicomiso, sin embargo, se indicó que se debía primero remitir el contrato puesto que no se tenía definido cual analista de la Contraloría tendría para análisis.

Señala don Iván Mora que atendiendo la indicación anterior, se presentó el contrato en una nueva gestión y se solicitó reiteradamente audiencia tanto por JASEC como por el Banco de Costa Rica, sin embargo, ambas solicitudes no tuvieron respuesta por parte de la Contraloría. La estrategia que se había planteado JASEC con solicitar estas audiencias era precisamente evacuar consultas y/o conocer estilo de presentación para esta oportunidad. Lo anterior basado en otros procesos llevados anteriormente y que fueron brindados los espacios de consultas por parte de la Contraloría a JASEC.

Externa que para la preparación de este nuevo trámite 2017 fueron consideradas todas las observaciones de la Contraloría del año 2016 y que están contenidas según el caso dentro del texto del contrato, o bien dentro de los anexos que se adjuntaron al expediente así reconocido por la Contraloría en su oficio.

Además destaca que se procederá a contestar en un documento las consultas y guiar a la Contraloría en cual folio se encuentra contestado su observación y a la vez también se reforzarán con criterios de profesionales según se requiera aquellos puntos señalados en el 2016 o los que menciona producto de la gestión de este año.

Así mismo expresa don Iván Mora que se realizará nuevamente la gestión ante la Contraloría,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

la cual se iniciará por parte de JASEC con un análisis de opciones y alternativas en caso de que la CGR nuevamente indique su negativa de refrendo. Dentro de las mismas se contemplan las siguientes:

1. Analizar un esquema de negocio diferente.
2. Pedir autorización al Banco Central para aumentar el límite de endeudamiento para desarrolla el proyecto Torito 2.
3. Analizar opciones de desarrollo del proyecto bajo una alianza.

Por lo que es importante mencionar que el PH Torito 2, ha realizado sus gestiones de autorizaciones según lo que ya se había explicado a la Contraloría en dos ocasiones, una primera gestión que fue el proceso de compra del proyecto (24/08/2012 refrendo oficio DCA-1986) y una segunda gestión para el proceso de contratación directa de la obra de interconexión eléctrica (08/08/2014 refrendo Oficio DCA-2073). Por lo tanto, se ha cumplido las diferentes etapas que se habían explicado con anterioridad en la que se expuso cual era la forma de como JASEC pretende desarrollar el PH Torito 2.

Aclara don Carlos Quirós que los puntos presentados, son los que la Contraloría solicitó en su primer informe el cual ya fue entregado, pero lo que el ente contralor desea es que las preguntas planteadas sean contestadas cada una por separado.

Consulta doña Mariangella Mata, sí para la respuesta que se le brindo en su momento al ente Contralor se contrató a algún consultor para que así favoreciera con el informe enviado.

Indica el señor Mora Poveda que para dicha respuesta se contó con la asesoría del señor Vernón Mesen.

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que la solicitud realizada por la Dirección de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Contratación Administrativa de la CGR en su oficio N° 1409 con fecha del 1 de junio del 2016, en que se rechaza el informe rendido por JASEC, se denota que el ente contralor solicitó opinión técnica contable a la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que indican que dicho fideicomiso no es operativo sino más bien financiero, señalando que en la carta de respuesta no indica ninguna consideración que desvirtúe el razonamiento dado por parte de la Dirección General de Crédito Público, por lo que cuestiona el tipo de asesoramiento que recibió la institución por parte del profesional asesor, el cual fue quien brindó los argumentos necesarios en el proceder del informe remitido.

Además resalta su preocupación sobre la afirmación que se da en el oficio, donde se dice que en caso de que se someta nuevamente el contrato a refrendo ante la Contraloría General, el mismo sea evaluado mediante informes emitidos por profesionales competentes, por lo que queda en evidencia que a pesar de que se tuvo el recurso a tiempo, éste no se aprovechó de la mejor manera para dar así una respuesta concisa, lo cual dejó insatisfecho al ente contralor.

Hace ver don Iván Mora que se tuvieron ciertas discrepancias con la Dirección de Crédito Público, dado a la conclusión en la cual se indicó que se estaba frente a un contrato de arrendamiento financiero sin contar JASEC con un contrato de arrendamiento, es por lo que el asesor colaboró con el fin de hacerles ver que efectivamente aún no se contaba con un arrendamiento, ya que en realidad lo que se buscaba era la aprobación del fideicomiso, con el fin de definir si el mismo debe ser financiero u operativo, y así proceder con el arrendamiento dependiendo éste propiamente del refrendo, englobando un contrato macro para poder desarrollar el proyecto y así definir un monto total en el momento que salga la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

licitación respectiva, estableciendo el plazo para que entre a regir el arrendamiento. Dada la situación indica que se va a proceder a analizar en conjunto con el banco, qué medidas se pueden tomar, y así, brindar a la Dirección de Crédito Público la perspectiva que JASEC mantiene para así tratar de persuadir su criterio, y de paso que la Contraloría General se dé por satisfecha en el hecho que se está consultando a la Dirección de Crédito Público.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez, que los atestados expuestos ya se han indicado en sesiones anteriores, y dado que a la fecha aún no se ha hablado de un estudio de factibilidad, vemos que todavía el proyecto aún se encuentra en la etapa de pre factibilidad.

Interviene don Iván Mora indicando que el estudio de factibilidad del proyecto llega hasta un nivel técnico por lo cual no tiene relación alguna con el contrato de Fideicomiso, además este no indica algún tipo de fuente de financiamiento, ya que el mismo puede darse mediante un préstamo adicional, un fideicomiso, o bien una emisión de bonos, por lo que deja en claro que el estudio de factibilidad no concretiza opción específica de financiamiento, dado que le corresponde a JASEC decidir cómo se va a proceder para así financiar el proyecto.

Destaca el señor Gutiérrez Pimentel que respeta la opinión expuesta mas no la comparte. Además indica que le parece extraño que en la sesión N° 5.155 del 06 de marzo de los corrientes se analizó y aprobó el contrato de Fideicomiso, aun habiendo solicitado su persona y la señora Mata Guevara la extensión del plazo para analizar la situación más a fondo, haciendo la aclaración que don Víctor Hernández no participó de la misma, éste fue enviado a la CGR hasta el 6 de abril-2017, razón por la cual se cuestiona ¿por qué no se les entregó el diseño de estructuración financiera para el fideicomiso de la planta hidroeléctrica Torito 2?. Además argumenta que en el primer borrador del contrato de fideicomiso del PH Torito 2 se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

indicó que serían 16 propiedades las que serían necesarias para la ejecución del proyecto con derecho de uso y demás requisitos, mientras que en el segundo contrato solamente se indicaron 8 propiedades, por lo que aunque la administración así contestó, el ente contralor continuó objetando la cantidad de inmuebles que eran necesarios para la ejecución del proyecto, y dado que se redujeron a la mitad según lo señalado en la tercera cláusula del nuevo borrador del contrato de fideicomiso, vemos que no se atendieron puntualmente las interrogantes esbozadas por el órgano contralor.

Resalta el señor Mora Poveda que si bien es cierto se indicaron 16 propiedades de las cuales 8 de ellas eran propiamente necesarias para efectos de reforestación o reubicación de especies, por lo que en el contrato de fideicomiso se indicaron solamente las que iban a ser utilizadas para desarrollar construcción.

Por su parte resalta don Luis Gerardo Gutiérrez la objeción de la CGR por no haberseles presentado el acuerdo de Junta Directiva, del diseño y estructuración financiera emitida por el Banco de Costa Rica (BCR), ya que en su caso personalmente conoció la información pero la misma nunca se hizo llegar al órgano director, sino que solamente se solicitó la aprobación del contrato.

Alega don Iván Mora que toda la documentación fue parte del análisis que realizó la Junta Directiva.

Interviene el señor Gutiérrez Pimentel diciendo que no está de acuerdo con su afirmación porque el acuerdo que consta en el acta N° 5.155 no se mencionó el estudio de estructuración financiera del fideicomiso, y ahora ese detalle sale a relucir por parte de la Contraloría.

Reitera el señor Mora Poveda, que como parte de la documentación que se brindó a la Junta



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

se encontraba adjunto el contrato de Fideicomiso con los anexos correspondientes, por lo que pasa a ser criterio de la Contraloría determinar qué aprueba o qué no aprueba la Junta Directiva, ya que a su criterio personal en las sesiones solamente se presentan para aprobación los contratos que son autorizados por la Gerencia para firma y los demás solamente para conocimiento no para aprobación necesariamente. Por lo que, considera preciso solicitar la colaboración por parte de la Asesoría Legal para analizar la conveniencia de solicitar un acuerdo de Junta Directiva en donde se avale la aprobación de este tipo de contratos.

Procede don Luis Gerardo Gutiérrez a indicar que a la CGR no se le presentó el estudio de factibilidad del ICE, el cual había solicitado.

Indica don Iván Mora que en realidad lo que la CGR solicitó fue el estudio de verificación del ICE.

Además indica el señor Gutiérrez Pimentel que la Contraloría alega que nunca se les entregó el estudio de factibilidad realizado por parte de SETECOOP, el cual, en el seno de esta Junta Directiva hace meses lo ha venido objetando, por lo que cuestiona ¿por qué razón no se presentó?

Resalta don Iván Mora que dicho estudio fue presentado desde el año anterior, y que ante dicha entrega se solicitó un documento, con el fin de hacerles llegar la misma, y por lo tanto desconoce por qué no se presentó lo solicitado si ya éste había sido entregado.

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez resaltando que a nivel institucional se está generalizando el tema la razonabilidad de precios, lo cual ha provocado que la Contraloría ha objetado una vez más dicho tema, ya que no quedaron claras las razones por las que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

compararon costos del proyecto Torito 2 con Toro 3, si existe mucho tiempo entre la ejecución de uno y otro.

Aclara don Carlos Quirós que la Contraloría lo que pretende es que JASEC presente mediante un documento expreso todas las consideraciones del 2016, adicionalmente exponen todas la réplicas sobre las aclaraciones del 2016, por lo cual se pierde el sentido de la documentación ya que el fin era hacer mostrar acontecimientos del 2017 pero el ente contralor lo que desea es que toda la información le sea suministrada en informes separados.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez ¿cuánto tiempo se cuenta para dar respuesta a la CGR?

Señala don Iván Mora que no se cuenta con un plazo establecido, siendo más bien la administración lo determina específicamente, con el propósito de contestar lo más pronto.

Agradece don Víctor Hernández todas las inquietudes presentadas por el señor Gutiérrez Pimentel, dado a que éstas generan confianza de la situación, puesto que considera que las mismas han sido bien fundamentadas. Además que razona de manera positiva la alerta sucedida pues da pie a mejorar la situación a tiempo para evitar inconvenientes en el avance del proyecto.

Además adiciona los cuestionamientos que se generan por las inversiones que se realizan en proyectos hidroeléctricos, por lo que considera necesario buscar otras opciones de producción de energía. De igual manera no está de acuerdo cuando se dice que no se comparte el criterio brindado por la CGR, ya que si bien es cierto, dicho ente es quien tiene la potestad para decir cuál es la ruta que se debe llevar en cuanto al proceso que se ha ido siguiendo en cuanto a los permisos, ya que sin su visto bueno no se puede continuar con el proyecto. Asimismo, le surge la inquietud en cuanto a la indicación que se deben buscar más



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

opciones excepto del fideicomiso, señalando que convenía analizar un esquema de negocio diferente, y solicitar autorización al Banco Central para aumentar el límite de endeudamiento y analizar opciones de desarrollo del proyecto bajo una alianza, por lo que desea saber de qué manera se podría proceder.

De igual manera señala que las preguntas realizadas sobre la carretera, quedaron en el vacío sin tener respuesta al respecto.

Hace ver don Carlos Quirós que en lo que concierne al modelo de producción, el mismo es un tema extenso, el cual requiere de tiempo prudencial para conversarlo, posteriormente con el modelo de negocio, dado a que hay de por medio un criterio legal el cual indica que JASEC no puede endeudarse más del 45%, por lo que dicho proyecto tiene que optar por un modelo de fuera de balance, y otra de las opciones es hacer alianzas con organismos que no posean límite de endeudamiento. Indica que lo que desea el ente contralor es que el fideicomiso sea operativo, y no objeta que el mismo sea financiero, por lo que si se pueden explorar otras opciones con el fin de hacer un modelo que esté fuera de balance sin que sea un fideicomiso operativo.

Recomienda don Luis Gerardo Gutiérrez, tomar en consideración el documento del no refrendo del año 2016, razonando cada uno de sus puntos para brindar respuestas concretas de los cuestionamientos hechos por la CGR.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del oficio N° UP-DG-16-05-2017, mediante el cual se presenta informe de avance correspondiente al mes de abril 2017.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3.b. Tomar nota del oficio N° UP-DG-17-05-2017, mediante el cual se informa sobre la información recibida por parte de la Contraloría General de la República (CGR), según (DCA-0970), donde se deniega el refrendo del Contrato de Fideicomiso del PH Torito 2.

3.c. Solicitar a la administración informes de avance sobre la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República.

3.d. Autorizar a la administración para que ante cualquier eventualidad financiera del estudio de fideicomiso del proyecto Torito 2, solicite audiencias a la Comisión Financiera para que sean analizados por su parte.

ARTÍCULO 4.- INFORME DICTAMEN CGR SOBRE INFOCOMUNICACIONES.

Se entra a conocer oficio N° DFOE-AE-0155, suscrito por la Contraloría General de la República (CGR), mediante el cual hacen remisión de del informe de auditoría de carácter especial sobre la gestión del proyecto de red de Infocomunicaciones.

Dice el oficio:

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía

Al contestar refiérase al oficio n.° 05588

18 de mayo, 2017
DFOE-AE-0155

Ingeniero
Salvador Rojas Moya
Presidente de la Junta Directiva
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

Estimado señor:

Asunto: Remisión del Informe de Auditoría de carácter especial sobre la gestión del Proyecto Red de infocomunicaciones por parte de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, n.° DFOE-AE-IF-06-2017

Le remito informe preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de carácter especial sobre la gestión del Proyecto Red de Infocomunicaciones por parte de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, n.° DFOE-AE-IF-06-2017.

La información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las disposiciones, deberá remitirse, en los plazos y términos fijados, a la Gerencia del Área de Seguimiento de Disposiciones del Órgano Contralor, observando los Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus Informes de auditoría, emitidos mediante Resolución n.° R-DC-144-2015, publicada en La Gaceta n.° 242 del 14 de diciembre de 2015.

Asimismo, se le recuerda que las disposiciones señaladas en el aparte 4.4 del informe de cita, son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro de los plazos conferidos para ello. En caso de incumplimiento injustificado y una vez agotado el plazo para cumplir con la disposición, el Órgano Contralor podrá iniciar una investigación para determinar eventuales responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico, y así valorar la eventual aplicación de sanciones previa garantía del debido proceso.

Al respecto, en su condición de destinatario de las disposiciones emitidas por la Contraloría General en este informe de auditoría, se le solicita indicar un correo electrónico, como medio oficial de notificación.

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloria.genera@cgrr.go.cr
http://www.cgr.go.cr/ Aparto: 1178-1000, San José, Costa Rica



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía

DFOE-AE-0155

2

18 de mayo, 2017

De conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, que deberán ser interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, correspondiendo a esta Área de Fiscalización resolver la revocatoria y al Despacho Contralor, la apelación. De presentarse conjuntamente estos recursos, esta Área de Fiscalización en caso de rechazo del recurso de revocatoria, remitirá el recurso de apelación al Despacho Contralor para su resolución.

Atentamente,

Licda. Lilliam Marín Guillén MBA.
Gerente de Área



LMG/WHQ/MRV/acz

Adjunto: Lo indicado

Cc: Área de Seguimiento de Disposiciones
Copiador (G: 2016002182-1)

Indica don Salvador Rojas, que ante el oficio recibido solicitó a la administración dar un criterio sobre el cómo proceder ante la situación, y qué es lo más conveniente para la institución.

Señala don Carlos Quirós que desde el punto de vista administrativo las disposiciones pueden ser apeladas puesto que son factibles e inclusive obligatorias, ya que se debe aclarar que va a pasar con el proceso, organizar el modelo del proyecto, y dar rigurosidad al asunto de contratación administrativa, aparte que los plazos son adecuados, y en cuanto a los hallazgos presentados en la parte técnica no hubieron observaciones.

Exterioriza don Juan Antonio Solano que la razón de si o no apelar, implica muchos aspectos por analizar, y que lo más viable es hacer un análisis a partir de los tres contratos refrendados por el ente contralor que sustentan gran parte del negocio de Infocomunicaciones. Precisamente el inconveniente está en que éstos contratos no son mencionados ni analizados



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

dentro de su estudio e inclusive en el último de estos contratos la misma Contraloría felicitó a JASEC, dado que lo usual en el sector público es que los proyectos de tecnología fracasen, siendo que el proyecto de Infocomunicaciones se puso en marcha. De tal manera, para determinar si procede impugnar o no debe contarse con la información que oportunamente se suministró al órgano contralor durante el trámite de los tres contratos refrendados en su oportunidad versus los fundamentos presentados por la Contraloría en su informe.

Consulta la Presidencia con cuanto tiempo se cuenta para responder a la Contraloría.

Indica don Juan Antonio Solano que el plazo es de tres días los cuales vencen el día de mañana.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Instruir a la Gerencia General para que proceda a remitir a la Contraloría General de la República una solicitud de aclaración y adición con respecto al informe N° DFOE-AE-0155 del 18 de mayo del 2017 (Informe de Auditoria de Carácter Especial sobre la Gestión del Proyecto de Red de Infocomunicaciones) en cuanto a que en el mismo no se contemplan para efectos de análisis tres contratos relativos al negocio de Infocomunicaciones que fueron oportunamente refrendados por el órgano contralor.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 6. - ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

6.a. Presenta don Salvador Rojas las disculpas respectivas a don Víctor Hernández, por cuanto el Ing. Edwin Aguilar no le contestó las inquietudes externadas en cuanto al asfaltado de las calles.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.a.1. Solicitar al Ing. Edwin Aguilar brinde un informe por escrito de las inquietudes presentadas por el director Hernández Cerdas en torno al proyecto de alcantarillado sanitario, presentado en el artículo 2 de esta sesión, en cuanto a los huecos y asfaltados de las calles.

6.b. Señala don Salvador Rojas que por una situación a nivel de logística del área de Junta Directiva, es que propone desconvocar la sesión del próximo lunes 29 de mayo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.b.1. Desconvocar la sesión del lunes 29 de mayo de los corrientes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21: 04 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA